

México, D. F., a 7 de noviembre de 2012.

Versión estenográfica de las intervenciones en la reunión de trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos, de la Honorable Cámara de Senadores**, presidida por la **C. Senadora Angélica de la Peña Gómez**, celebrada el día de hoy.

**- LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. CAMARA DE SENADORES:** Me es grato darles la bienvenida y saludarlas y saludarlos con la presencia de todas y todos los senadores a la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Vamos a iniciar nuestros trabajos, solicito, por favor, al señor Senador Miguel Romo, Secretario de la Comisión que nos haga el favor de revisar la lista de asistencia y verificar el quórum.

- EL C. SECRETARIO MIGUEL ROMO MEDINA:  
Presidenta, informo que se encuentran presentes 9 senadoras  
y senadores, por lo que hay quórum legal.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: En  
consecuencia, habiéndose declarado la existencia del quórum,  
solicito al señor Secretario dé lectura al proyecto de orden del  
día.

- EL C. SECRETARIO ROMO MEDINA: Orden del día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum.

3.- Lectura y aprobación de la orden del día.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

5.- Entrevista con las 4 candidatas y el candidato para  
ocupar la vacante en el cargo Honorario de Integrante del  
Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos

Humanos, derivada del fallecimiento de la doctora Graciela Rodríguez Ortega, en el siguiente orden:

La licenciada Ninfa Delia Domínguez Leal.

La doctora Gloria Ramírez Hernández.

Licenciada María del Carmen Avila y Castelazo Gutiérrez.

Maestra Paulina Vega González.

Maestro Ricardo Pérez García.

6.- Discusión, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la proposición con el punto de acuerdo por el que se solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Raúl Plascencia Villanueva, asista a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República para dialogar sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades encargadas de brindar seguridad en nuestro país,

presentada por diversas senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Discusión, y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigue los hechos que presuntamente constituyan una violación grave a los derechos humanos relacionados con el ataque ocurrido a un vehículo diplomático de los Estados Unidos de América, el pasado 24 de agosto en el Estado de Morelos, presentado por el Senador Pablo Escudero Morales.

8.- Presentación y entrega del anteproyecto de dictamen de la Comisión de Derechos Humanos relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a funcionarios del gobierno federal a efecto de que informen sobre el estatus del cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Mexicano en los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, presentada por el Senador Armando Ríos Piter, y turnada conjuntamente a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos.

9.- Información referente a las iniciativas presentadas durante la LX y LXI Legislaturas que han sido consideradas y seleccionadas por las y los integrantes de la Comisión para que mantengan su vigencia.

10.- Integración de la subcomisión de trabajo correspondiente para proceder a la revisión de los expedientes recibidos con motivo del procedimiento relativo a la sustitución de los dos integrantes de mayor antigüedad en el cargo honorario de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a efecto de determinar la elegibilidad de las y los candidatos.

11.- Integración de la subcomisión de trabajo para impulsar conjuntamente con la Comisión de Justicia, Reformas a la Legislación Secundaria en Materia de Protección de las y los Periodistas.

12.- Información relativa a la situación laboral de las y los trabajadores de limpieza y seguridad del Senado de la República.

13.- Asuntos generales.

14.- Clausura de la reunión.

Es cuanto, Senadora Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Solicito, señor Secretario, consulte a los senadores y senadores si están de acuerdo con el orden del día.

- EL C. SECRETARIO ROMO MEDINA: Consulto a los y los integrantes de la Comisión si se aprueba el proyecto de la orden del día, y quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(LA COMISION ASIENTE)

- Aprobado, señora Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Solicito señor Secretario que ponga a consideración si se obvia la lectura del acta de la sesión anterior, en vista de que fue entregada oportunamente a cada senador y senadora.

- EL C. SECRETARIO ROMO MEDINA: Con gusto, Presidenta. Consulto a las y los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(LA COMISION ASIEN TE)

- Aprobado, señora Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Solicito señor Secretario, sea usted tan gentil de preguntar a las señoras y señores senadores si están de acuerdo con la aprobación del acta en sus términos.

- EL C. SECRETARIO ROMO MEDINA: Consulto a las y los integrantes de la Comisión si se aprueba el proyecto del acta de la sesión anterior, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

(LA COMISION ASIEN TE)

- Aprobada, señora Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Bien, para dar cumplimiento entonces del quinto punto de la orden del día, y de conformidad con el acuerdo que tomó la Comisión de Derechos Humanos en la reunión anterior, hemos invitado a las 4 candidatas y al candidato a ocupar la Consejería Consultiva, Honorífica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos derivada del fallecimiento de la doctora Graciela Rodríguez Ortega, a efecto de que sostengan una breve entrevista con las y los integrantes de esta Comisión.

La entrevista, según el acuerdo que asumimos en esta Comisión es informar, en vista de que es importante ratificar que ya pasaron por un proceso de entrevistas formales en la Comisión Permanente de la legislatura anterior, y entonces, ahora simplemente se cubre el objetivo en esta legislatura y en esta Comisión tener la oportunidad de conocerles personalmente y escuchar de viva voz su planteamiento central sobre su deseo de integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



Todas y todos ustedes han recibido los expedientes oportunamente de cada una de estas cinco personas, y la ficha curricular de ellas. De tal forma que solamente enumero el orden en el que tendrían que ser invitadas a que participen en esta entrevista.

En primer lugar invitaríamos a la licenciada Ninfa Delia Domínguez Leal; en segundo lugar a la doctora Gloria Ramírez Hernández; en tercer lugar a la licenciada María del Carmen Avila y Castelazo Gutiérrez; y en cuarto lugar a la maestra Paulina Vega González; en Quinto lugar al maestro Ricardo Pérez García.

Solicito a la Secretaría Técnica de la Comisión que haga pasar, si es tan gentil a la licenciada Ninfa Delia Domínguez Leal.

(LA SECRETARIA TECNICA CUMPLE)

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ:  
Licenciada Ninfa Delia Domínguez Leal, muchas gracias por estar aquí con nosotros, con nosotras, le agradecemos que haya aceptado nuestra invitación a participar de una sencilla

entrevista con las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, de la LXII Legislatura.

Vamos a pedirles a las y los senadores que pudieran ser tan gentiles de solicitar la palabra para que puedan preguntar a usted de manera directa lo que deseen, y esperando que usted pueda tener la gentileza de responder cada una de sus preguntas con toda libertad.

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL: Cómo no, con mucho gusto, muchas gracias.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Por favor, vamos a levantar la lista de quienes quieren participar, por favor, Senador Pablo Escudero.

- EL C. SENADOR ESCUDERO MORALES: Gracias, Presidenta. Bienvenida licenciada Ninfa Delia Domínguez Leal, licenciada, yo quisiera preguntarle, que nos compartiera su experiencia. Veo en su currículum que usted antes de ser protectora de los derechos humanos, protector estatal, fue Ministerio Público.

Hemos conocido trayectorias muy importantes en los derechos humanos como la del doctor Carpizo, que primero fue ombudsman y luego pasaron a ser procuradores, así creo que hay varios ejemplos de algunos comisionados estatales que luego pasaron a ser procuradores también o secretarios de seguridad pública; en cambio, usted es al revés, primero Ministerio Público, y luego protectora de derechos humanos. Yo siempre he sostenido que los derechos humanos no están peleados por ningún motivo, sino al revés, con los temas de procuración de justicia, y quisiera que nos platicara cuál ha sido su experiencia de pasar ahora a al inversa, de Ministerio Público a protectora de derechos humanos, muchas gracias y bienvenida.

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL:  
Muchas gracias, muy amables, muy gentiles por su invitación. Para mí es un alto honor estar esta tarde con ustedes, independientemente de cuál sea su decisión, el hecho de estar, para mí aquí, profesionalmente es un gran logro, muchísimas gracias.

Yo empecé a trabajar, en 1969 en el gobierno del estado, cuando don Eduardo A. Elizondo fue gobernador.

Empecé a trabajar como defensora de oficio, porque siempre, desde que estaba muy chica, a mí me daba mucha tristeza que se aprovecharan con la gente humilde, con el que menos tenía, y pude hacer muchas cosas en esa defensoría de oficio donde llegué a ser la directora.

Después llegó el gobierno de don Alfonso Martínez Domínguez, y en su campaña yo hice un libro que se llamaba “Neoleonés, Conoce Tus Derechos”, y este libro se lo regalé a don Alfonso para su campaña, y se hicieron 50 mil ejemplares que se repartieron en muchos sectores de la ciudad, y que consistía en una serie de preguntas básicas que el ciudadano debe de conocer para defenderse respecto a la PROFECO, respecto al Código Penal, al Constitucional, etcétera, etcétera.

Después de eso, a mí me nombran Agente del Ministerio Público, la primera vez que una mujer era fiscal investigadora en Nuevo León, y también desde ese lugar pude ayudar a mucha gente, porque el ser representante social no significa ser un acusador, es precisamente procurar la justicia para todas las personas, no necesariamente el que te presenta a la policía ministerial es culpable, y en eso consiste la mayor parte del trabajo.

También me valió, yo no tengo un padrino detrás de mí, mi familia no es una familia política, no es una familia que esté involucrada en estos quehaceres.

Como mujer, las que son mujeres han de comprender cómo he trabajado y cuánto he tenido que trabajar para permanecer en el poder público durante 43 años ininterrumpidamente, sin ningún cuestionamiento a pesar de los trabajos que he tenido sobre corrupción.

Exigente, sí; abusiva y arbitraria, no, y menos prepotente ni corrupta.

Entonces, cuando hubo un cambio y a mi me nombran, fui Directora de Seguridad Pública en San Pedro, Garza García, un municipio rico, un buen municipio, ahí en Nuevo León, y ahí me nombran Directora de Seguridad Pública, en Monterrey, en tres ocasiones tuve ese cargo, y siempre ayudando a la gente, esto no es novedad. Cuando estuve trabajando en los penales formamos el fomento laboral penitenciario con empresarios de Nuevo León para sacar el trabajo adelante, y fueron penales muy exitosos los de Nuevo

León, y tuvimos un reconocimiento por parte de la Secretaría de Gobernación como los mejores penales de Nuevo León en aquella época, por el trabajo hacia los internos, y de los internos hacia la comunidad.

Entonces, yo pienso que no es novedoso eso de pasar de este tipo de áreas tan cuestionados. Cuando yo llegué de los penales a la Comisión Estatal de Derechos Humanos habían pasado 2 años 3 meses sin tener una sola recomendación ni de la Comisión Nacional ni de la Comisión Estatal; y siempre abiertos al diálogo.

La situación y el problema de los funcionarios públicos es cerrar los ojos ante los problemas. Los ojos hay que tenerlos bien abiertos, y ayudar a que se resuelva un problema cuando empieza, cuando es chiquito, no cuando ya sea grande, y ya no se puede resolver. Esa ha sido mi forma de trabajar, y de ser hasta este día.

Yo acabo de terminar en la Procuraduría de Defensa del Ciudadano donde la semana pasada entregué mi cargo.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, licenciada, ¿algún otro senador, senadora?, por favor, senadora Mariano Gómez del Campo.

- LA C. SENADORA GOMEZ DEL CAMPO GURZA: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, pues primero agradecerle a la candidata, la licenciada Ninfa el que pueda estar aquí con nosotros, ésta pareciera una especie de comparecencia, pero realmente no lo es, lo que queremos es intercambiar puntos de vista, y sobre todo conocer las propuestas mucho más a fondo, a veces con leer el currículum pues no es suficiente. Y a mí en el tema que me gustaría, y me llamó mucho la atención de su currículum, es la etapa en la que fue Directora General de Prevención y Readaptación Social.

Un tema que esta Comisión de Derechos Humanos pues desde el día, la primera vez que sesionamos nos comprometimos a trabajar el tema de las cárceles, y a mi me parece sumamente importante conocer su punto de vista con respecto a las cárceles, las condiciones en las que se encuentran los reclusos de nuestras cárceles en México, y sobre todo las deficiencias que hay en las cárceles locales, que podemos poner muchos ejemplos de fugas de reos y de

muchos otros actos que ocurren, para muestra un botón, en la Ciudad de México o cárceles en las que se dan violaciones a mujeres, en las que tienen que, quieren pagarles por un servicio, si bien les va, si se habla de recursos económicos.

Pero, buen, creo que podríamos enumerar una serie de puntos que ocurren hoy en las cárceles en nuestro país, y me parecen un tema de suma importancia el que haya usted podido estar en un espacio, en un centro de readaptación social, porque eso es lo que necesitamos, que nuestros jóvenes, nuestras mujeres, y sobre todo, todos aquellos, la mayoría, que si usted visitan las cárceles, pues la mayoría de los que están las cárceles: robaron autopartes, asaltaron en la calle, son a veces robos menores que los tienen ahí por cinco años, por siete años; o mujeres que defendiéndose de una violación mataron al marido, podemos poner aquí una serie de ejemplos, pero la parte de hacer hincapié en la readaptación social.

Cómo podemos, y cuál es su visión desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos, qué hace falta por trabajar para entrarle al tema de los derechos humanos en las cárceles y en estos centros de readaptación social; cómo lograr que



esos jóvenes, esas mujeres se reinseren en la sociedad y puedan tener una vida digna.

- LA C. NINFA DELIA DOMINGUEZ: ¿Puedo contestar?

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Por favor.

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: Mire, considero que es muy sencilla la respuesta, nada más dándole vigencia a lo que tenemos establecido en la Ley de Ejecuciones. La ley habla muy claro que para la readaptación de una persona se necesita trabajo, educación y el tiempo privado de su libertad.

Hay que conjugar el trabajo para que las personas puedan con una parte de lo que puedan percibir, que no es un salario, porque están privados de su libertad, poder tener dinero para que hagan las reparaciones del daño, porque esta es otra de las situaciones, nos fijamos mucho en el interno y no volteamos a ver a la víctima, que muchas veces no se les hace la reparación del daño, porque la persona está privada de su

libertad, y la familia no tiene dinero para pagarla. Pero si nosotros lográramos realmente darle vigencia a la ley y tener el trabajo suficiente para que todos los internos estén trabajando sistemáticamente en cosas ordenadas que tenga una buena promoción.

En Nuevo León se formó el Fomento Laboral Penitenciario, que lo manejaba la iniciativa privada, y se establecían talleres de diferentes tipos y luego la misma iniciativa privada ayudaba a la promoción de esos productos, a la colocación a la venta y, con esas ventas venían a dar directamente para los internos y para las familias, y así no le costaban al Estado, y una parte proporcional se guardaba para la reparación del daño.

La situación es darles vigencia que quien entre a trabajar en estos lugares esté comprometida con el trabajo penitenciario y tener alejado los actos de corrupción.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, licenciada. Por favor, me ha pedido la palabra la Senadora Diva Hadamira Gastélum.

- LA C. SENADORA GASTELUM BAJO: Bueno, leyendo aquí el capítulo III, que habla de la integración y facultades del consejo, se habla de que son 10 integrantes, por cierto que está bien perdido, porque dice, Mexicanos, y debe decir Mexicanos y Mexicanas, hay que revisar eso, pues así es la cosa.

A mi me gustaría mucho saber, son 10, y en los 10 se puede perder, la bola se pierde, tiene un presidente enfrente, qué papel, pensando, todavía falta rato, de que en voto la favoreciera; ¿cuál es su idea de ir al Consejo Consultivo?, va a ser parte de la bola, de las decisiones o qué novedades trae para el Consejo Consultivo, porque eso, a nos interesa, que sea un órgano que de veras esté vivo y que cada uno de sus integrantes tenga una propuesta real, o sea, ¿cómo se ve cuál es la pretensión si el voto la favorece?

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Por favor, si es tan gentil de contestar.

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: La idea mía, al llegar, si la opinión de ustedes fuera favorable a un Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es,

desde ahí poder impulsar proyectos que tenemos pendientes en Nuevo León, en Nuevo León y para toda la república a favor de los más desprotegidos, hablamos de las víctimas, hablamos de los adultos mayores, hablamos de los enfermos psiquiátricos, que la Secretaría de Salud debe de darles vigencia y nosotros impulsarlos desde la Comisión Nacional para que puedan permear a todos los estados de la república y darles dignidad a las personas, que se necesita mucho.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, licenciada, y por favor, tiene la palabra la Senadora Lorena Cuellar Cisneros.

- LA C. SENADORA CUELLAR CISNEROS: Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes, bueno, pues yo quisiera hacerle una pregunta. Cuando estuvo usted a cargo de la Dirección General de Prevención, y fue nombrada por el gobernador para ser Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, siempre usted en sus declaraciones hablaba de su lealtad y que era importante la guía y el bienestar del gobernador, en varias entrevistas, así lo tenemos registrado, y así lo tenemos en varios cassettes, y bueno, ¿qué sería de ser

ahora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos su guía?, realmente, perdón, a ser Consejera.

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: Perdón, a ser Consejera Consultiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- LA C. SENADORA CUELLAR CISNEROS: Perdón, a ser Consejera, ¿cuál sería su posicionamiento, realmente velar por un lineamiento o por realmente los derechos de los mexicanos?

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Por favor, si es usted tan amable de contestar.

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: Gracias, qué amable. Cuando yo hice diversas declaraciones, y las sigo haciendo todavía, porque yo pienso que es de gente bien nacida saber agradecer. Yo no le agradezco a ningún gobernador el que me hubiera dado trabajo; yo le agradezco al Gobierno del Estado el haberme dado estas oportunidades de poderme realizar profesionalmente en todas las actividades que he desarrollado, porque he hecho lo que a mi me gusta. Yo

creo que por eso, y perdónenme mi poca modestia, por eso hemos hecho muy bien las cosas. Cuando una mujer no hace bien su trabajo, no le dan otra oportunidad. Yo les comenté ahorita que tengo 43 años en el servicio público, no le debo a ningún gobernador nada, porque he trabajado mucho; le debo al Gobierno del Estado el trabajo y los diversos trabajos que he tenido; al gobierno-institución; por el gobierno he trabajado muchas horas, más que las de cualquier otra persona trabaja, para darles oportunidad a las mujeres que vienen detrás de mí, de que no digan, no, porque es mujer; es que como es mujer, le da miedo; es que como es mujer, no puede; y como soy mujer, sí puedo, y he podido, y lo he hecho, y tengo más o menos cierto prestigio en mi estado por esas condiciones.

Vuelvo a repetir, todo lo que he aprendido, toda la experiencia que tengo, la he hecho en el gobierno del estado, nunca he trabajado en la iniciativa privada, pero he trabajado con gobiernos priistas y con gobiernos panistas, y si hubiera habido perredistas, hubiera trabajado con el PRD; en los trabajos que yo he tenido, yo no puedo decir, ¿de qué partidos eres?, PRI o éste u otro.

No, no, la administración, la procuración de justicia es hacia las personas no a hacia los partidos ni hacia un gobierno en particular. A mí siempre me han pagado por hacer las cosas bien, y por optimizar todo lo que tenemos.

Yo no tengo un compromiso personal con nadie, y nadie lo tiene conmigo tampoco, por eso les decía, que yo no tengo un padrino detrás de mi; soy Ninfa Delia Domínguez a solas, con mi trabajo atrás, que es lo que me respalda; tengo un hijo, y lo único que he querido, es que nadie lo señale, porque su mamá fue una mujer corrupta o una mujer que no trabajó o una mujer que no sabía, y eso no. A él le podrán decir, Ninfa Delia es muy dura, sí; sí soy muy dura, porque a mi gente nunca le he permitido que no trabaje, ni le he permitido robar; y al que se ha equivocado, lo ha pagado, por eso soy dura. Pero, yo creo que eso es lo que necesita el gobierno, gente comprometida con él, en hacer las cosas bien.

Esa es mi situación y mi condición y mi creencia, y mi agradecimiento.

Muchas gracias.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, por favor, si es tan amable, Senadora Adriana Dávila.

- LA C. SENADORA DAVILA FERNANDEZ: Sí, muy breve, nada más, gracias. Ya vimos su currícula, ya explicó ampliamente lo que ha hecho y cual es su comportamiento, y yo sólo quisiera que muy brevemente nos explicara cuál sería su aportación como integrante de este Consejo Consultivo, en caso de ser electa.

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: Toda la experiencia que he logrado acumular en este tiempo la pondría a disposición del Consejo en todos los diferentes temas en los que yo puedo participar y que considero que sería mucho, entre ellos, me inquieta mucho el estado de los adultos mayores, el estado de los enfermos mentales, donde hay mucho aprovechamiento con ellos; la condición de las víctimas de delito, básicamente.

- LA C. : Muchas gracias, yo me voy a permitir hacer una pregunta. Conocemos de la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuando usted era Directora de Reclusorios, en la



época de, más o menos 1992, y específicamente la recomendación, data del 10 de junio del 92, en donde la Comisión hace una serie de recomendaciones -aquí tengo el documento oficial- y me llama la atención sobre las recomendaciones que se hacen, en total son ocho, y voy a tomar tres, por ejemplo, una de ellas, que plantea que se evite cualquier método violento, sea físico o verbal dentro de las instalaciones; se muestra una recomendación alrededor de los traslados de internos al área de segregación, y hace observaciones muy claras respecto a imputaciones contra una celadora y contra un custodio, y además está mencionando que se evite cualquier cobro a los servicios de la institución, que se traslade a los enfermos mentales a una institución especializada, y además está mencionando que no se junten a menores de edad con mayores de edad, en fin.

Licenciada, usted podría decirnos, ¿qué fin tuvo la recomendación de esa época de la Comisión Nacional de Derechos Humanos cuando usted estaba al frente de este reclusorio?

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: Sí, cómo no, con mucho gusto. Este reclusorio es "El Topochico", no es el de

Apodaca, y ese es un penal que le decíamos nosotros que era el aparador, porque es a donde llegan los internos por primera ocasión, y ya luego eran trasladados al Nuevo León, y posteriormente también al de Cadereyta.

Esa recomendación del 92', es precisamente de la época en la que yo llegué ahí; yo llegué a consecuencia de todos esos abusos. Precisamente por eso se hizo el cambio, del que era el Director General de Prevención, por su servidora.

- LA C. SENADORA : ¿Estas recomendaciones se las hicieron al anterior director del reclusorio?

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: Las violaciones a derechos humanos fueron cuando estaba el otro director; ya cuando yo llegué, llegó la recomendación, y por supuesto que arreglamos todas estas condiciones, incluso los penales se pusieron en muy buenas condiciones, y es cuando, les comento, que se formó lo del fomento laboral penitenciario, se ayudó a los internos, se ayudó a sus familias; se separó a

los psiquiátricos, separamos completamente a las mujeres, se hizo un cambio total, un cambio total.

- LA C. : Muchas gracias por su respuesta.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: ¿Hay alguna otra pregunta que quieran hacer las señoras y señores senadores? Bueno, si es tan amable la Senadora Lucero Saldaña.

- LA C. SENADORA LUCERO SALDAÑA PEREZ: Muchas gracias, Presidenta. Reconociendo que ser Consejera de este Consejo es voluntario, es honorario, no se percibe ningún ingreso, y que la persona debe de tener prestigio en la sociedad, usted viniendo de un estado tan importante también de la república, aquí el tema de derechos humanos, qué significa, no como una definición teórica, sino para usted ¿qué ha significado, en su trayectoria, los derechos humanos?

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ: Cómo no, con mucho gusto. Para mi los derechos humanos significa darle dignidad a las personas y darles muchas veces acceso y

facilidades a lo que ellos batallan tanto; para una gente de baja condición económica o con baja preparación como que batalla mucho más para acceder a la administración o a la procuración de justicia.

Yo creo mucho en que a estas personas se les debe de ayudar, que debemos de tener vigentes en todas nuestras actividades esos actos de reforzar y de procurar el acceso a la justicia a todas las personas. Creo en hacer el bien para poder estar bien el resto del mundo.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, licenciada Ninfa Domínguez Leal, es usted tan amable, y le agradecemos muchísimo su presencia, y entonces fuera tan amable de ser acompañada por favor por nuestros compañeros de la Comisión de Derechos Humanos, y estaremos en comunicación con usted, muchas gracias por su participación.

(LA COMISION CUMPLE)

- LA C. LIC. NINFA DELIA DOMINGUEZ LEAL:  
Muchas gracias a todos por su amabilidad, con permiso.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Por favor, le pedimos al Secretario Técnico, que sea tan gentil de pasar a la doctora Gloria Ramírez.

(LA COMISION CUMPLE)

- Doctora, Gloria Ramírez, si es tan amable de pasar por acá al frente para acompañarnos. Le agradecemos que haya aceptado nuestra invitación, doctora, está usted al frente de una reunión formal de la Comisión de Derechos Humanos, las senadoras y senadores de esta Comisión le van a hacer a usted una preguntas, no es una comparecencia, porque ustedes ya pasaron por ese proceso. Sin embargo, le pediríamos que usted fuera tan amable de responder con toda libertad las diferentes preguntas que hagan las señoras y señores senadores, por favor.

Tiene la palabra el Senador Pablo Escudero.

- EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES: Gracias, Presidenta, bienvenida doctora Gloria Ramírez, es un placer que nos acompañe esta tarde.

La pregunta que yo le voy a hacer es derivado del currículum que usted nos ha hecho llegar, y yo quisiera preguntarle.

Estando en este Consejo, si se planteara hacer un sistema de evaluación para la Comisión, cuáles tres indicadores usted propondría o cuatro indicadores que usted considera que sean importantes de evaluar dentro de la Comisión, esa sería mi pregunta, muchas gracias por su respuesta.

- LA C. DRA. GLORIA RAMIREZ: Bueno, desde luego, que yo con mucho gusto voy a responderle, y es para mi un placer estar en esta Comisión, y no quiero dejar de reconocer a la Comisión, así como muchas veces criticamos a los legisladores, quiero reconocer esta reposición del proceso, es realmente un antecedente importante, yo quiero reconocerlo, en la sesión anterior había hecho una crítica del proceso como se realizó.

Y, también quiero reconocer, y en todo caso y me sitúo entre las organizaciones que me parece muy importante

que hayan cumplido a tiempo con la convocatoria; pienso que se puede hacer mejor, pero que había un reto y había que cumplir a tiempo, y sí quiero felicitarlas.

Y, me permito felicitarlos, porque desde el año 2001, empezamos a trabajar un observatorio de seguimiento del ombudsman, lo establecimos en la República Mexicana, y en ese marco analizamos el sistema ombudsman, y de aquél entonces todavía no contábamos con la Ley de Transparencia, que hoy es una herramienta muy importante.

Se pueden buscar tres indicadores o cuatro indicadores, y yo le voy a proponer algunos de ellos, pero nosotros establecimos un observatorio ciudadano del ombudsman, y ahí trabajamos algunos campos, en los últimos años, muy particularmente en algunos estados de la república, porque realmente es una institución tan vasta con extensión académica o después con la Academia Mexicana de Derechos Humanos, pues no podíamos abarcar todo lo que es el ombudsman.

Uno podría marcar un indicador, por ejemplo, en cuanto al ámbito de transparencia, yo pienso que son los

indicadores más importantes. Desde luego el presupuesto es un indicador fundamental; no solamente cómo se gasta, sino cómo se presenta, y de qué manera se tiene acceso a ese presupuesto. De qué manera la sociedad puede interponer una serie de preguntas, puede conocer de él, se le brinda esa información de manera accesible, cuestión que no en todos los organismos pasa, porque nosotros hemos hecho solicitudes de información.

El observatorio ciudadano del ombudsman, nosotros trabajamos alrededor de 6, 7 temas, por ejemplo, trabajamos el análisis de cómo son, si las elecciones corresponden a los principios de París, y desde luego los principios de Belgrado.

También nosotros trabajamos en función de si de acuerdo a la legislación, pero también a la legitimidad que implica el tener todo un proceso transparente y abierto al público en general, de manera que ese es un campo que nosotros analizamos, y en ese ámbito podemos encontrar varios indicadores. Desde el momento en que sale una convocatoria hasta si se realizó todo el proceso en forma abierta, plural y transparente, cuestión que nos parece importante, que es uno de los grandes desafíos que tienen las



organizaciones públicas de derechos humanos, y que han avanzado sin lugar a dudas.

Otro indicador lo podemos ir viendo, no en el cumplimiento de recomendaciones, porque saben que no depende de las organizaciones que se cumplan las recomendaciones, pero sí es importante el seguimiento. El seguimiento de las recomendaciones yo considero que se ha dejado un poco al lado.

Entonces, se puede buscar y no siempre que saquen un cierto número de recomendaciones quiere decir que la comisión está haciendo bien su trabajo; tengo estudios, porque quiero decirles que yo trabajo este tema desde hace más de 10 años, soy académica, y en cátedra de derechos humanos de la UNAM yo lo he desarrollado desde el punto de vista académico, hay varias tesis de alumnos míos en los que han demostrado que el número de las recomendaciones puede variar, dependiendo del titular, así nos pasó en una ocasión en el Estado de México, cómo de un titular a otro brincaba el número de recomendaciones o a veces descende, pero de manera alarmante.

Entonces, podemos en ese sentido decir qué ámbitos nos interesan, obviamente un gran reto es la autonomía, un gran reto es la participación ciudadana, entonces se pueden buscar, dependiendo del enfoque que nosotros querramos ver, pero sobre todo me parece que también, y no solamente es cómo gastan los recursos, sino qué resultados se tienen, y en este caso también se pueden establecer varios indicadores.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Muchas gracias, doctora, por favor, es tan amable la Senadora Layda Sansores en formular una pregunta.

- LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN: Sí, agradecemos, la felicitamos como a todos los participantes, a los cuatro candidatas y un candidato, porque sabemos que este es un cargo honorífico y habla del interés, la vocación, la pasión que ustedes tienen por el tema de los derechos humanos; la reconocemos como una mujer preparada, y que incluso tiene una especialidad, su prioridad en el tema educativo, y yo le preguntaría en una, pues crítica constructiva, ¿cómo percibe el funcionamiento de este consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y

qué propondría para hacerlo más dinámico, para enriquecer las tareas que actualmente realizan?

Y, por otro lado, alguna propuesta que nos hiciera, nos interesa, y a mí también me interesa el tema de educación, ¿cómo avanzar en la educación de los derechos humanos en nuestro país?, usted que vivió también desde Francia algunos aspectos y tuvo estudios sobre estos temas.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GOMEZ: Si es tan amable de contestar, doctora.

- LA C. DRA. GLORIA RAMIREZ: Gracias, mire, yo creo que efectivamente se pueden hacer y se deben hacer propuestas, y me parece que estaremos en la mejor disposición, independientemente de que pudiera llegar uno al Consejo, de participar en un espacio de reflexión, cómo darle una vitalidad nueva al Consejo Ciudadano de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Es importante mencionar que sin lugar a dudas, vivimos en una sociedad compleja, y en ese campo nosotros estamos terminando un estudio en la Comisión de Derechos

Humanos del Distrito Federal, cuáles son los espacio en que se vincula la sociedad civil con el organismo público. Porque, bueno, nosotros estamos acostumbrados -yo creo que hay que desacostumbrarnos- a que hablamos de la sociedad civil y organismo público como dos espacios que se confrontan permanentemente, y no debe ser así.

El espacio del Consejo fue una creación de Jorge Carpizo, que va a darle una especificidad a México, y que va a permitir tener esa voz ciudadana. Sin embargo, como dice uno de los, Ayorano, el primer ombudsman argentino, uno de los grandes teóricos del ombudsman, hablamos del ombudsman, de herramienta de participación ciudadana, y está en un ay, si no hay canales de participación ciudadana, entonces, el consejo está muy acotado; como está el consejo de la Comisión Nacional, es de los organismos públicos autónomos más acotado el consejo.

Vemos nosotros, por ejemplo, uno que tiene un consejo muy activo, y que tiene otro perfil, porque aquí, como usted bien decía, no hay un salario, no hay una remuneración, y en el IFE, por ejemplo, ellos tienen tareas específicas.

Hay que decir que el Consejo Ciudadano representa parte de la ciudadanía, pero que una de las tareas sería que en diversos campos de la misma Comisión, el Consejo promueve la creación de vínculos y canales de participación ciudadana, con redes o sea, debería de, la Comisión Nacional tendría que tener una constante y permanente relación con redes de mujeres, de redes de mujeres, de indígenas, de niños. Tendría que tener incluso a nivel de incidencia, como hoy lo tiene la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión del Distrito Federal realizó un plan de derechos humanos, tiene un diagnóstico, tiene un consejo de evaluación permanente de seguimiento, entonces hay una ley del plan de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Tiene hoy una actividad, y actividades muy importantes, conjuntamente con la sociedad civil, incluso para interponer ante instancias internacionales, algunos amicus, o incluso, hace poco se presentó la propia Procuradora de la República a cumplir parte de una sentencia; entonces, digamos que ha trasladado el espacio ciudadano, y no quiere decir que

ha cambiado al comisión, pero tiene muchas otras áreas que debe de promover el Consejo.

Otra cuestión importante, pues empezamos por la paridad, o sea, es y debe ser paritario, debe ser el consejo paritario, eso podría ser un primer camino, que por otra parte cumplimos, ¿verdad?, también con otras convenciones.

Hay muchos espacios y hay muchas propuestas que podrían revisarse, que tenemos que acatar, pues en el Artículo 19, tenemos nosotros acotadas, y en esa función tenemos que trabajar; sin embargo, siempre hay posibilidades de hacer otra cosa.

Y, en relación a la educación de derechos humanos. Yo les comparto que a nivel nacional se acaba de aprobar, no solamente el Plan Nacional de Educación de Derechos Humanos, sino sobre todo unas bases de colaboración, que firma la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Educación, comprometiéndose a realizar los pasos para diseñar, con el programa que hicimos una política de estado.

Entonces, tenemos hoy, y ese documento no tiene vigencia, lo hicimos precisamente en un espacio coordinado de trabajo.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y otras comisiones estamos promoviendo que realicen sus planes de derechos humanos, y más hoy, que la Reforma Constitucional lo hace obligatorio.

Lo que a mi me parece importante subrayar en el ámbito educativo en la Comisión, es que a la comisión le toca formar servidores públicos, no formar a maestros o ir a las escuelas, para eso está la Secretaría de Educación Pública, entonces acotar la tarea educativa que está pendiente de realizar, con formación de servidores públicos especializados, pero además, es especializados a quien trabaja con indígenas, a quien tiene acceso a las mujeres, por ejemplo; a servidores públicos que trabajan en el ámbito penitenciario. Tenemos, forzosamente, es un ámbito muy, que yo he hecho encuestas en las comisiones para ver cómo han desarrollado el ámbito educativo, y son un gran pendiente; realmente hay que trabajar para que formen ellos, y lo que muchas veces hacen, porque, pues se queda muy bien, eventos, hay algunas que están

haciendo maestrías, diplomados y doctorados, y yo me pregunto, si es lo que debe de hacer una comisión o debe de promover con las universidades que ésta, que se promuevan definitivamente maestrías, incluso centros de investigación, pero que haya formaciones especializadas a los servidores públicos. Y además cumplir con la Reforma Constitucional, entonces ya es obligatorio educar en derechos humanos.

- LA C. PRESIDENTA DE LA PEÑA GÓMEZ: Muy bien, muchas gracias, doctora. Por favor, la Senadora Diva Hadamira Gastélum.....

(Sigue 2ª. Parte)



Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

41

2ª parte c/jg.

... educar en derechos humanos.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muy bien, muchas gracias, doctora. Por favor, la senadora Diva Hadamira Gastélum.

**-LA C. SENADORA DIVA HADAMIRA GASTÉLUM**

**BAJO:** Gloria, nos da mucho gusto saludarte. Y el consejo tiene siete facultades, ¿cuál crees tú que sea la más interesante para el consejo y cómo tú crees que pudiéramos mejorar, porque me parece que tiene así como muchas acotaciones muy específicas, cuál crees que sea la más importante y cómo agregaríamos alguna, según tu consideración?

**-LA C. DRA. GLORIA RAMÍREZ:** Bueno, tenemos siete, pero que se pueden buscar muchas interpretaciones de estas siete, sí se pueden definitivamente al establecer los lineamientos generales nada está limitado ¿no? Entonces uno tiene la posibilidad de proponer muchas cosas. En ese sentido establecer elementos generales. Las normas de carácter interno me parece bien.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

42

2ª parte c/jg.

Yo creo que las siete están bien pesadas para que no haya una que sea más importante de las demás.

Yo quiero decirle, senadora, que usted, estuvimos en Belgrado y tuve el placer de escucharla y defender con fuerza un instrumento que es importante, que se conozca, que se aprobó en Belgrado y que son precisamente las relaciones del Parlamento con el Ombudsman. Y en ese marco se privilegiaron una serie de acciones, la transparencia, el diálogo permanente, incluso la perspectiva de género. Y en esa ocasión me tocó ver de qué manera el Congreso tiene esta facultad tan importante, que yo pienso que son las cuestiones que sí hay que visibilizar.

A partir del consejo no, pero sí me parece que el papel que está tomando ahorita y que retome esta comisión, un reposicionamiento, un posicionamiento, perdón, del Congreso ante estos órganos. Y no quiero dejar de mencionar los principios de Belgrado, que tuvimos oportunidad en una, unos principios que se aprueban en Belgrado de las relaciones del Ombudsman, donde fui invitada como experta, investigadora en la materia ¿no?

Yo creo que sí nos da, que en estas siete elementos que tiene las facultadas que tenemos en el Congreso, no son limitativos y que podríamos nosotros buscar algunos otros que fuera, por ejemplo, favorecer este aspecto que ya mencioné anteriormente, una mayor participación ciudadana, un vínculo mucho más cercano, una acción también muy importante en materia de comunicación, porque vivimos en el Siglo XXI y siento que las comisiones están un poco rezagadas para el uso de nuevas tecnologías, por ejemplo, no.

Entonces, la utilización de nuevas tecnologías, el acceso, la comunicación, me parece que está un poco ausente y creo que es uno de los rubros donde también podrían incidir el consejo.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias, doctora. Por favor, el senador Miguel Romo.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Gracias señora presidenta. Desde luego muy bienvenida al seno de esta comisión. Y la verdad tiene usted y le felicito una larga trayectoria y una intensa actividad y formación académica y desde luego docente de investigación.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

44

2ª parte c/jg.

Por ello me destaca o me atiende una actividad profesional que usted desarrolló entre 1998 y el 2001, como asesora externa en materia educativa de derechos humanos de la secretaría técnica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Sería muy interesante para nosotros, lo es para su servidor, el saber o conocer esa participación suya en esa asesoría qué programas se generaron, qué acciones se llevaron a cabo, qué producto se consolidaron y sobre todo qué resultados se obtuvieron de esas acciones que se pudieron haber implementado.

Gracias.

**-LA C. DRA. GLORIA RAMÍREZ:** Con mucho gusto. Para mí fue una experiencia muy importante, incluso me puso en una gran encrucijada dejar la Universidad Nacional Autónoma de México y dedicarme a la parte como funcionaria pública y decidí que no era fácil, sobre todo porque sí tengo un perfil académico y opté por solicitar que pudiera precisamente asesora y felizmente tuve la suerte, porque fue una suerte, de

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

45

2ª parte c/jg.

ser invitada y conocer una institución que además estudio desde las entrañas, eso fue muy importante.

Yo tuve la oportunidad de trabajar con la doctora Rocati, y realmente puedo decir que me dio todas las facilidades, me invitó para hacer lo que fue el primer proyecto del Centro Nacional de Derechos Humanos, en el ámbito de centro de investigación. En aquel entonces le dijimos SENAD.

Entonces, yo elaboré lo que fue el primer proyecto, que después por estas aras del destino el centro se inauguró y después se volvió a reinaugurar con otro mandato y volvió a reinaugurarse hoy felizmente la comisión cuenta con un centro destacado de investigación en derechos humanos.

Yo propuso por primera vez y fue una experiencia que tengo el resultado de una investigación, una encuesta para ver qué estaban haciendo los organismos públicos en materia de educación. Y en esa encuesta que enviamos a todos los organismos, descubríamos, por ejemplo, que nos decía un organismo y quedó un trabajo en esta materia que nos decía que todos capacitaban en derechos humanos. Y cuando preguntábamos dónde esté el responsable del área de

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

46

2ª parte c/jg.

derechos humanos, no había ni responsable ni área. Y lo que pasa es que no había en realidad un trabajo, sino muy difuso de educación.

Hicimos la primera red de educadores en derechos humanos. Esa red de educadores era de servidores públicos, que pudieran intercambiar experiencias. Hicimos la primera exposición de derechos humanos.

Hicimos un encuentro muy bonito que fue en el poliforum, donde empezamos a hablar de los mecanismos internacionales y su aplicación, e invitamos a la Comisión Interamericana. Todavía no se hablaba como hoy de esta importancia y obligatoria, de la obligación de introducir la perspectiva y los estándares internacionales, que los organismos todavía hay muchos que no los integran ¿no?

Entonces sí logramos en ese sentido crear las bases de lo que fue en aquel momento una red de educadores en derechos humanos, logramos posicionar la agenda de educación. Es más desde el servicio del horizonte público, incluso muchas de las metodologías que dejamos nosotros ahí se siguen implementando hasta la fecha.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muy bien, muchas gracias doctora. Por favor, la senadora Lucero Saldaña.

**-LA C. SENADORA MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ:**

Muchas gracias, presidenta. A la doctora Gloria Ramírez.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, ¿cuál sería su opinión sobre dos de los conceptos primordiales en el tema que son el concepto de discriminación, el concepto de igualdad y sus comentarios con relación al último reporte de CONAPRED que CIDE y CONAPRED presentaron recientemente?

**-LA C. DRA. GLORIA RAMÍREZ:** Bueno, son dos elementos sustantivos de la lucha de la batalla, se encuentran en el centro, en el núcleo del debate sobre los derechos humanos: la no discriminación y la igualdad.

En este marco a mí me parece, y yo la felicito, senadora, por haber señalado esta pregunta compleja, que.... muchas veces un coloquio completo.

Creo que son de los temas que se han dejado de lado o que se confunden con simples acciones a favor, o acciones positivas o algunas acciones prácticas a favor de lo que se conoce más por equidad que por igualdad ¿no?

Me parece que es el gran debate que deben realizar los organismos públicos de derechos humanos, sobre qué significa estos conceptos que son fundantes de la teoría de los derechos humanos.

Y el hablar de igualdad le puedo decir que nosotros terminamos hace poco una investigación que se llama “Cumple el Ombudsman con la CEDAW”. Entonces, al hablar de igualdad hay que ver también cómo el Ombudsman trabaja el término de igualdad que no solamente se refiere a mujeres, sino que se refiere a todos los campos de las personas, pero que evidentemente nos referimos en aquellos que están sufriendo gran vulnerabilidad.

Sí investigaciones como esta investigación de CONAPRED se me hace estupenda. O sea, no es la primera. Desde 2005 empiezan a sacar, creo que es una herramienta



Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

49

2ª parte c/jg.

que deben de consultarse y sobre todo lo que hay que ver es de qué manera esta herramienta la pueden utilizar y favorecerse estudios y los mismos trabajos de las comisiones, porque el problema es que CONAPRED está sacando material buenísimo, que en el mejor de los casos estudian los investigadores, pero que no logran aterrizar en el trabajo cotidiano y que son elementos fundantes.

Usted ve en este lugar, además están por áreas geográficas, debe ser uno de los elementos realmente referente para que las comisiones hagan sus diagnósticos.

Muchas comisiones hasta la fecha no realizan un diagnóstico y elaboran un plan sin diagnósticos.

Entonces tenemos este material, se me hace estupendo, esta última encuesta que se acaba de presentar, pero desde 2005 las encuestas que se realizan en el ámbito de jóvenes, de mujeres, o en el ámbito nacional, coincide que son herramientas indispensables.

Y el gran desafío de la igualdad está, a veces empieza por el concepto, enseñarles que la palabra y el principio, lo que

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

50

2ª parte c/jg.

se busca es la igualdad y no la equidad, equidad es un concepto y una herramienta, hasta ver cómo sustantivamente en la vida cotidiana tenemos qué visibilizar las desigualdades, las discriminaciones y favorecer políticas de igualdad, desde luego.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Doctora, muchas gracias por su presencia, le agradecemos mucho sus respuestas y le anticipamos que pronto nos comunicaremos con usted ante cualquier decisión que tome la Comisión de Derechos Humanos.

Por favor le pido al equipo de la comisión que sea tan amable de acompañar a la doctora Ramírez.

Y al mismo tiempo le solicito al señor secretario que sea tan gentil de invitar a la licenciada María del Carmen Ávila, que por favor nos acompañe a esta sesión.

**-LA C. DRA. GLORIA RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta y a todos ustedes.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**  
Hasta luego, muchas gracias, muy gentil.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

51

2ª parte c/jg.

Por favor licenciada María del Carmen Ávila, bienvenida a la Comisión de Derechos Humanos, sea usted tan amable, por favor, de acompañarnos acá.

Las senadoras y senadores le harán algunas preguntas que usted podrá responder con toda libertad, no es propiamente una comparecencia, como usted sabe, ya pasó por ese proceso, pero nos importa conocer. Entonces, le solicitaría solamente que usted fuera tan gentil de contestar de manera concreta las preguntas que se le hagan.

Senadora, por favor. La senadora Mariana Gómez del Campo.

**-LA C. SENADORA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA:** Muchísimas gracias, licenciada, por estar aquí con nosotros. Es para esta comisión muy importante el que podamos definir este día, quien estará como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

Y a mí me gustaría solamente que destacara, dentro de su currículum veo que se desempeñó como presidenta del Comité

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

52

2ª parte c/jg.

Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos A.C., y estuve una larga etapa fungiendo como presidenta, ¿cuál era su tarea durante su presidencia y qué logros se tuvieron con los ciudadanos para que verdaderamente se respetaran sus derechos humanos?

Muchas gracias.

**-LA C. LIC. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA Y CASTELAZO GUTIÉRREZ:** Bueno, pues me da mucho gusto ver caras conocidas y amigas de hace tiempo, de mis amigas Layda, de Angélica, de todas y todos los que están aquí presentes, qué bueno que ya son senadores.

Bueno, yo soy una vieja presidenta del Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, que es.... que está en Los Ángeles y que estamos en todo el mundo.

Esta organización que yo represento está especializada en el asunto de los temas de los derechos humanos, pero en el área de la salud mental. Es decir, cuántas personas están internadas en hospitales psiquiátricos, maltratadas, olvidadas, saqueadas y envenenadas con drogas.

Desde luego este tema lo empezó principalmente con un grupo muy vulnerable que son los niños. Niños etiquetados como niños con déficit de atención, hiperactividad y que en realidad que son niños inquietos que pueden ser niños talento y que son medicados con un medicamento que se llama “ritaly” que es una droga “metil fenidrato”.

Bueno, ya logramos trabajar en la Cámara, precisamente con Angélica de la Peña, con muchas de las actuales senadoras que fueron diputadas, en las Comisiones de Salud, de Derechos Humanos y logramos ya que el Senado participó también y declaró que los niños no pueden ser sometidos a estupefacientes de ninguna manera. Entonces tiene que trabajarse en otra forma, buscando ayudarlos en los estudios. Inclusive, bueno, es un comercial, pero que me acabo de asombrar de que ahora en vez de manejarse que el déficit de atención necesita ritalin ya salió en las noticias, con Lolita de la Vega, o Lolita Ayala, no sé quién, que ahora recomienda que los niños necesitan Omega 3, Omega 6, y que ya empieza la farmacéutica a manejarse vitaminas, por lo menos “shotve” o no sé qué.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

54

2ª parte c/jg.

Quiere decir que, bueno, ya se le está dando otro cariz que el niño lo que necesita es una buena alimentación, una buena vitamina, salud para poderse desempeñar bien en la escuela.

Pero también nosotros, aparte de trabajar en esta área de tipo, con la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, trabajamos buscando otras soluciones. Como, por ejemplo, yo tengo una escuela de abuelos, se llama “Los Abuelos Regresan a la Escuela para Ayudar a los Niños en la Tarea”. Porque he observado que como actualmente las mujeres trabajamos, andamos metidas en todos los rollos, los que están con los niños a veces son los abuelitos y entonces tengo tatarabuelas que sacan diez en matemáticas, bisabuelos que están felices estudiando, como que siento que es un tema que sirve para las dos áreas de la vida: la vejez y la niñez.

Bueno, esa es la parte de lo que se refiere a los niños. Pero lo que por eso estoy aquí hoy, porque un tema que está pendiente es la situación de la gente encerrada en hospitales psiquiátricos que desde hace muchos años de que empezó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que nació, que fue el primer presidente, Carpizo, y que Luis de la Barrera hizo

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

55

2ª parte c/jg.

una investigación en esto, ahí está, la recomendación, pero ahí está guardada, porque yo no veo que se haya realizado nada.

Entonces, la situación de la psiquiatría en México, donde hay tanta gente que son víctimas, es un tema pendiente. Por eso estoy aquí, porque quiero que me ayuden a revisar qué está pasando en este sistema de salud.

Ya por lo pronto en cuestión de los niños, yo estoy compareciendo, bueno, trabajo mucho con la Secretaría de Gobernación en los temas de derechos humanos, en adultos mayores, personas con discapacidad, en niñez, pero ya en el tema de niñez gracias a organizaciones como la Comisión Mexicana de Derechos Humanos,..... ya ahora sí la Secretaría de Salud ya lo tomó como una orden de que tiene que revisarse eso. Pero ya terminó el sexenio, ahora vamos a ver qué pasa con el nuevo.

Temas pendientes.

Cuánta gente está en un hospital psiquiátrico para quitarle su dinero, para dejarla ahí llena de drogas, maltratada. Eso es un asunto sobre todo que los muchos adultos mayores sufren.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

56

2ª parte c/jg.

Y yo quisiera que ustedes tomaran esa bandera, porque no quisieran que su madre, que yo mismo que soy ya vieja y abuela, mis hijos me metieron a un psiquiátrico, porque dicen: “mamá estás loca, toda la vida te la pasas en juntas y en comparencias”. Pero no creo que esté loca, creo que todavía tengo mucho tiempo y muchas ganas de hacer algo por las gentes de esta ciudad y de este país y de todo el mundo.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias licenciada María del Carmen. Por favor, le pido al senador Miguel Romo que plantee su pregunta, si es tan gentil.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Muchas gracias, presidenta. Bienvenida al seno de esta comisión, nos da mucho gusto.

Veó con mucho interés que usted fue diputada federal, sería de valiosísimo interés y conocimiento para nosotros que nos comentara en su ejercicio legislativo qué iniciativas, en qué procesos legislativos, qué propuestas, en qué reformas o adiciones participó usted en derechos humanos.



Gracias.

**-LA C. LIC. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA Y CASTELAZO GUTIÉRREZ:** En realidad le quiero decir, sí tomé la... primero fui suplente, después entré ya a la diputación propietario, pero ya la final de la Legislación, fui suplente de Jarmil Olmedo. Pero en realidad lo que pasó en esa época es el terremoto de 1985. Entonces, me dediqué de lleno a ayudar a las personas en el terremoto del 85.

El problema ahí no eran derechos humanos, era una necesidad de sacar adelante a la gente de esta ciudad de México. Y tuve muchos milagros, precisamente mi organización estaba en la calle de Berlín, número 84, por ahí, casi con Versalles. Pero el día del terremoto, me llegó una ambulancia que venía del Salvador, que estaba ahí lista para atender a la gente. Yo lo que quería era que pedían que tenía yo un área que era el sótano, que tenía yo para que los niños estudiaran, mientras las mamás trabajaban. Y en esa área me pidieron que pusiera el cuerpo de las personas que habían muerto en la calle de Versalles.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

58

2ª parte c/jg.

Entonces gracias a esa ambulancia y todo el trabajo que hicimos, pudimos sacar a mucha gente del centro histórico adelante.

Gracias a la ayuda de todos los vecinos, de gente como las ambulancias, como Plácido Domingo. En fin, mucha gente que ayudó a sacar a la gente de esta Ciudad de México hace 27 años.

Entonces sí creo que mi aportación fue muy importante. Quien ayuda a la gente a salir delante de esa situación tan grave que sucedió en la Ciudad de México. Por cierto, hoy tembló, pero no lo sentimos.

Pero digo, qué bueno que.... bueno, de todas maneras le digo, por eso no pude hacer muchas cosas dentro de la Cámara porque nos dedicamos a lo urgente. De todas maneras, pero sin embargo a través de muchos compañeros hemos venido trabajando el tema de los derechos humanos, como que siento que hay mucho trabajo todavía por hacer, y yo soy muy latosa, soy, bueno, ya ahorita ya tengo más tiempo porque me acabo de quedar viuda de un Manuel Gutiérrez Montoya, que fue también un gran diputado federal y que me

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

59

2ª parte c/jg.

enseñó muchísimo, fuimos 55 años de casados, pero él acaba de irse. Y ahora ya me quedo con los hijos, con los nietos.

Por eso en la comparecencia me hablaron de los scout, los scout un movimiento interesante que me ayudo mucho con mis hijos inquietos, nunca les di ritalin a mis niños, y son actualmente personas de bien.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias. Por favor, senadora Adriana Dávila.

**-LA C. SENADORA ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ:** Yo sólo quiero decir que me parece maravilloso el entusiasmo que presenta ante nosotros y es un honor encontrar a muchas personas que están dispuestas a ayudar en cosas que pudieran parecer tan simples, pero que son verdaderamente importantes para este país y que a veces dejamos un poco de lado.

Yo quisiera preguntarle, muy concreto, de llegar a esta comisión, qué es lo primero que cambiaría o qué es lo que hace falta cambiar en la comisión a través de esta Consejería.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

60

2ª parte c/jg.

**-LA C. LIC. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA Y CASTELAZO GUTIÉRREZ:** Desde luego que los derechos humanos estén al alcance de todas las personas, que los conozcan, que lo sepan y que además puedan acudir y que, bueno, ahorita les queda muy lejos a mucha gente asistir hasta donde están allá en Periférico, pero que estén más al acceso de las personas, que sepan, que lo vivan.

Los derechos humanos son de todos, de los niños, de los adultos mayores. Pero a veces, qué bueno que ahí este Gloria Ramírez, con el programa de educación en derechos humanos. No saben lo que significa saber que uno tiene derechos.

Y yo les quiero decir a lo que sí tuve intervención, colaboro mucho con la Secretaría de Gobernación en las Comisiones de Derechos Humanos, y precisamente cuando estábamos en la... legislativa, salió el tema del cambio en la Constitución mexicana sobre el tema de los derechos humanos 2008, que apareciera derechos humanos en el artículo primero de la Constitución. Eso creo que fue un gran avance, yo lo viví, lo participe, y creo que, bueno, algo apoyamos, le echamos muchas porras y que gracias a Pedro Joaquín Coldwell, y a los

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

61

2ª parte c/jg.

senadores de entonces, surgió el artículo primero de la Constitución, el tema de los derechos humanos.

Y desde luego el darlo a conocer y que hubo muchos eventos donde se empezó a explicar este cambio tan importante, sin embargo la mayoría de la gente del pueblo ni siquiera saber que tiene derechos. Por eso nuestro trabajo es con la población en general, yo también soy del Comité Ciudadano de mi colonia, trato de trabajar con los abuelos, trato de trabajar con las mujeres, en fin, con la población civil para que se dé cuenta sus derechos, porque ni tiene idea de cómo pedir, de cómo ir, claro, estamos en el DF y tenemos la Comisión del DF, a veces asistimos ahí. Pero tenemos que darlo a conocer a nivel nacional.

Para eso nosotros tenemos organizaciones a nivel nacional de mujeres profesionistas y de negocios, de grupos de sociedad civil, en donde el tema se repite en todos los estados, el chiste es dar a conocer que todos tenemos derecho y que además que no tengan miedo de ir a la comisión, que al contrario, siempre que necesiten vamos a estar disponibles para poderlos encauzar y para poderlos ayudar.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

62

2ª parte c/jg.

El otro día me llevaron unos muchachitos que eran militares, que tenían necesidad del apoyo de la comisión. En fin, yo creo que la comisión debe acercarse mucho a la gente y la educación en derechos humanos es como un tema básico que tiene que darse en las escuelas, que tiene que darse en toda la sociedad. Pero para eso estamos las abuelas, para enseñarles a los niños. Yo tengo 14 nietos ¿eh? Todavía no bisnietos, pero mis nietos son niños libres, educados, preciosos, bonitos y sanos. Gracias a Dios.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias, licenciada María del Carmen Ávila. ¿Alguien? Por favor, senadora Layda Sansores, si es tan gentil.

**-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMÁN:**

Nos contagia su perseverancia, sobre todo y esta vocación, como decía Marina, muchos años al frente de un Comité Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos y todavía sigue de presidenta. Dentro de estas seis facultades que realmente tiene este Consejo dentro de la ley de la Comisión de Derechos Humanos, si usted tuviera que agregar la séptima, a veces me da la impresión, nos decía la doctora Gloria Ramírez, que se tiene muy acotado el Consejo. Yo a veces pienso si no son decorativos, si usted tuviera qué agregar

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

63

2ª parte c/jg.

alguna facultad para hacerlo más efectivo y enriquecer más la tarea de la comisión, ¿qué propondría?

**-LA C. LIC. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA Y CASTELAZO GUTIÉRREZ:** Bueno, yo no sé, bueno, desde luego que es un puesto que no te pagan nada, pero me imagino que puede haber, podemos ir a viajar a diferentes partes de la República, si quiera que tengamos viáticos, pero tenemos, es decir, yo siento que muchas se quedan aquí en la Ciudad de México, pero qué pasa en, ahorita yo me.... en Celaya, en fin, en otros estados que necesitan este conocimiento, que necesitan saber que tienen una comisión nacional que va a protegerlos. Pero como que siento que todavía es una figura un poco abstracta que no está cerca de la gente. Bueno, pienso que siendo del Consejo Consultivo, pues, bueno, yo no estaría quieta nada más, porque para eso tengo muchos, puedo estar en televisión y puedo estar en muchos programas, pero el chiste es que de alguna manera el Consejo Consultivo realmente sea el que actúe en representación de la Comisión Nacional para que tenga muchas otras facultades que no tiene ahora, que no nada más sea de ornato, que no estemos nada más ahí para de vez en cuando, sino que

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

64

2ª parte c/jg.

realmente seamos activos en la propuesta de los derechos humanos que es toda la vida de las personas.

Es decir, como que siente, mucha gente piensa que los derechos humanos son ajenos a ellos, que es de alguien fuera o que es cuando alguien como que no tienen el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a enamorarse. Bueno, cuántas cosas son derecho.

Claro, ¿no tienes derecho a enamorarte de alguien que te guste? Bueno, pero que todas cosas que son tu vida, que sean que es tu derecho. inclusive que nosotros por ejemplo mi organización trabaja a nivel mundial, yo soy México, pero sabemos lo que hace en España, en Bilbao, lo que hacen en Australia, lo que luego le digo a los que están en SudrÁfrica, pero vayan a la Comisión de Derechos Humanos, porque tenemos qué trabajar juntos, ninguna organización puede trabajar solos.

Que en Australia, en Inglaterra, en Francia, ya tenemos lugares en Italia en donde ya los adultos mayores y gente con discapacidad mental vive felicÍsimos, ya no están encerrados en un manicomio, tienen un cambio. Entonces, este



Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

65

2ª parte c/jg.

conocimiento a nivel internacional de lo que han avanzado en Australia o en otros países, también nos sirve y también quiero invitar mucho a los jóvenes porque es toda una aventura los derechos humanos y además alegre.

Los de Bilbao no sabes qué alegría, tienen programas de radio, de televisión y van a las calles, y esto es algo que les nace y que los derechos humanos no son para los viejitos, son para los jóvenes, para los niños, para las mujeres. Creo que las mujeres hemos avanzado mucho en México, pero todavía nos falta. Por eso el chiste es involucrar a la sociedad.

En estos de los abuelos regresa a la escuela, no te imaginas. La tatarabuela sacándoles diez en matemáticas, el otro bisabuelo, como que volverlos otra vez a la juventud. Entonces, tenemos una población ahí que está estancada, que necesita ponerse en movimiento para beneficiar a la sociedad.

Y qué bueno, estamos en la Ciudad de México, que creo que vamos avanzando algunas cosas, aunque el tráfico está terrible, sobre todo para los adultos mayores, bueno. Pero de todas maneras creo que es una ciudad que va avanzando mucho en la cuestión cultural, faltan muchos temas, pero yo

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

66

2ª parte c/jg.

invito a que todos los que tengamos amigos jóvenes, niños, abuelos, todos estén involucrados en el tema.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muy bien, licenciada María del Carmen Ávila y Castelazo Gutiérrez, le agradecemos mucho su presencia en esta Comisión de Derechos Humanos y estaremos al pendiente de la decisión de esta comisión y con mucho gusto le avisaremos con oportunidad.

**-LA C. LIC. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA Y CASTELAZO GUTIÉRREZ:** Sí, mira, no importa si no estoy en el Consejo Consultivo, de todas maneras voy a ser muy latosa, y si quieren....

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Aquí encontrará eco.

**-LA C. LÑIC. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA Y CASTELAZO GUTIÉRREZ:** Podría ayudarles en esta comisión

en el Senado, te imaginas lo que... Claro, ya sé, acuérdate que estuve contigo. Mira, es que las mujeres somos el motor de cambio, los hombres son lindísimos, pero ellos están para dar

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

67

2ª parte c/jg.

el gasto, oye, ellos están para dar el gasto. Pues sí, mi marido, tuvimos ocho hijos y siempre él estuvo pendiente de que no faltara nada para sus hijos. Pero no es cosa de todos los hombres, pero, bueno, en general se dice el hombre es el que económicamente es responsable de la manutención de la familia, pero las mujeres somos el alma, el corazón y el trabajo.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Maestra Paulina Vega, ¿cómo estás? Por favor. Bienvenida, antes que otra cosa, vamos a hacer algunas preguntas que te solicitamos puedas ser tan gentil, no es un examen, porque ya sabemos que ustedes pasaron el proceso de a partir de la convocatoria en la Comisión Permanente, ustedes tuvieron una comparecencia, entonces ahora es una entrevista informal, son preguntas que yo pediría que contestes con toda libertad y también agradeceríamos mucho que pudiera ser de manera concisa, bienvenida.

¿Quién comienza a hacer las preguntas?

Por favor, el senador Miguel Ángel Chico Herrera.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ÁNGEL CHICO HERRERA:**

Gracias, presidenta, muy amable. Maestra Vega, bienvenida. El tema de los derechos humanos, ahora con las reformas constitucionales y lo que hemos vivido en México, es un tema muy importante. Yo quisiera preguntarle sobre los derechos humanos de los trabajadores en las minas es un asunto que se trata poco, que se comenta mucho, más bien se habla del tema penitenciario en materia de Seguridad Pública, pero cuál es su visión en el tema de los trabajadores mineros y cuál sería la solución que usted vislumbra, por favor.

**-LA C. MAESTRA PAULINA VEGA:** Muchas gracias, senador por su pregunta y permítame primero agradecer la invitación a la comisión, a su presidenta por haberme convocado, al igual que los colegas que participamos en la convocatoria emitida por la Legislatura pasada.

Senador, el tema que usted me pide que responda es un tema de mucha importancia para nuestro país, donde además hay mucho interés de inversión extranjera, el tema de las mineras a raíz de Pasta de Concho, ha sacado a la luz pública las condiciones de insalubridad e inseguridad en la cual trabajan los trabajadores migrantes, perdón, mineros e incluso

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

69

2ª parte c/jg.

en el marco que hoy nos convoca de la Comisión Nacional, hay una recomendación, un informe general de la Comisión Nacional que aborda, intenta empezar a analizar justamente las condiciones de los trabajadores. Sin ninguna duda existen tratados internacionales, convenios, que dan las pautas de los derechos mínimos de los trabajadores y entonces sin lugar a dudas esta comisión y las diversas instancias estatales deberían de estar también asegurándonos que la legislación, el marco legal está en acorde con los estándares internacionales.

Esa sería, digamos, una de las aportaciones, revisar nuestra legislación, nuestro marco legal, a la luz de los estándares internacionales.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias. ¿Quién más de los senadores, senadoras?

Por favor, senadora Lucero Saldaña, si es tan gentil.

**-LA C. SENADORA MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ:**

Muchas gracias, presidenta. Maestra Paulina, se ha hablado mucho sobre los riesgos que tienen las y los defensores de los

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

70

2ª parte c/jg.

derechos humanos en el mundo y también sobre periodistas, nos pudiera dar sus comentarios al respecto.

**-LA C. MAESTRA PAULINA VEGA:** Muchas gracias, senadora. Este es otro tema también de mucha importancia para quienes trabajamos en el ámbito de los derechos humanos, defender a los que nos defienden y los que hacen de alguna manera también poner en la luz pública, de la opinión pública, los periodistas, las situaciones de violación a los derechos humanos.

Recientemente la Legislatura anterior aprobó una legislación que creo que también marca un punto de partida en nuestro país sobre un mecanismo de protección de defensores y periodistas. Recientemente se ha integrado su consejo consultivo donde participan organizaciones de la sociedad civil mexicana, como parte de este consejo y, sin duda, desgraciadamente la situación de inseguridad en nuestro país ha puesto a este sector, a los defensores y a los periodistas, con nuevos ataques, con nuevas situaciones de inseguridad, lo cual hace necesario que también evaluemos las maneras de protección que esas periodistas y defensores enfrentan.

No es siempre la visión clásica de los derechos humanos de que el Estado es el único que los puede poner en riesgo. Ahora desgraciadamente hay otros actores, actores no estatales, a veces actores estatales armados que ponen en riesgo a estos sectores. Por lo tanto, creo que habrá que estar presente y en seguimiento del mecanismo de defensores para asegurar que realmente exista una respuesta rápida a este sector tan importante.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias, maestra. Por favor, la senadora Lorena Cuéllar Cisneros.

**-LA C. SENADORA LORENA CUÉLLAR CISNEROS:** En su calidad de experta en derecho internacional de los derechos humanos, ¿de qué manera se puede dar certeza jurídica y un cumplimiento efectivo a las disposiciones sobre derechos humanos, contenidos en nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales de los que México es parte?

**-LA C. MAESTRA PAULINA VEGA:** Muchas gracias, senadora. Quienes integran esta comisión también estarán conscientes de la aprobación de la Reforma Constitucional que

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

72

2ª parte c/jg.

sufrió nuestro país recientemente en 2012, lo cual justamente obliga a todas nuestras autoridades a poder adecuar su actividades en el marco de la protección de los derechos humanos y los tratados internacionales, cómo dar certeza jurídica a ese cumplimiento.

Bueno, tenemos varios mecanismos actuales que deberemos de reforzar para asegurar justamente que estos tratados y las disposiciones constitucionales se cumplan en la materia.

Sin duda el tema de la participación del Poder Judicial en la verificación de cualquier tipo de abuso o de incumplimiento a estos actores que violenten la disposición constitucional es uno de los mecanismos más importantes que hemos verificado.

Las organizaciones no gubernamentales consideramos el tema de la impunidad como un factor que genera nuevas violaciones. Entonces, sin duda la actuación del Poder Judicial, la lucha contra la impunidad, eso nos podrá ayudar justamente a tener una certeza del actuar de los funcionarios.



Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

73

2ª parte c/jg.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias, maestra. Por favor el senador Pablo Escudero.

**-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES:**

Gracias, presidenta. Bienvenida maestra Vega. Quisiera preguntarle si nos pudiera compartir lo que quiera a las dos, alguna recomendación emblemática de la CNDH que en materia de derechos humanos le haya gustado, le haya parecido que es importante, o alguna decisión de la Corte en materia de derechos humanos que le haya parecido importante, una a la otra o las dos. Muchas gracias por estar aquí.

**-LA C. MAESTRA PAULINA VEGA:** Sin duda la adopción de la Reforma Constitucional en 2011 marcó un cambio en nuestro sistema jurídico, en el sistema judicial tan irrelevante, que la Suprema Corte de Justicia decidió abrir una nueva época. Ustedes sabrán que la Suprema Corte de Justicia decide sus decisiones, sus sentencias en términos de épocas. Y a raíz de la entrada en vigor de la Reforma Constitucional se ha marcado una nueva época.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

74

2ª parte c/jg.

En esta nueva época de interpretación de las normas constitucionales a la luz de los tratados internacionales, sin duda la decisión del caso varios de la sentencia Rosendo Radilla de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sin duda es una decisión que ha marcado también el actuar y las discusiones de la Suprema Corte de Justicia en un tema muy sensible, pero muy presente en nuestra realidad nacional, que es el tema del fuero militar.

Creo que desgraciadamente no recuerdo en ninguna recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que pudiera haberse adelantado a esta interpretación de la Suprema Corte de Justicia, porque lo que hace la Suprema Corte de Justicia es aplicar la reforma constitucional y aplicar tratados internacionales. Sin embargo la Comisión Nacional pudiera verse adelantando a estas decisiones a sus previsiones, porque conocía ya estas decisiones, estos tratados, la tendencia a nivel internacional del derecho internacional, de los precedentes internacionales, pero si usted me pide que recuerde una, creo que la decisión del expediente, varios de la Suprema Corte es una de las más relevantes y recientes.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

75

2ª parte c/jg.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias. Yo me voy a permitir hacerle alguna pregunta, maestra, si usted pudiera en su opinión personal decirnos si usted cree que el proceso que estamos siguiendo en la Comisión de Derechos Humanos es un proceso transparente para la decisión de la sustitución de la consejería de la personalidad que falleció.

**-LA C. MAESTRA PAULINA VEGA:** Muchas gracias, senadora. Creo que, valga la pena este momento para reconocer a la Comisión el hecho de haber retomado un proceso que recibió trunco de la Legislatura pasada. Desgraciadamente creo que las prisas de la Legislatura, de la Comisión Permanente, en los tiempos en los cuales se convocó a esta vacante, limitaron mucho, lo digo, porque lo viví en carne propia la presentación, la formulación del propio expediente, cuando la organización, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción, que fue quien presentó mi candidatura, conoció de este proceso. Sí nos lamentamos de los tiempos que habían presentado, que había la Permanente decidido para llamar a los candidatos y hacer la evaluación, creemos que era un proceso que definitivamente no nos apoyaba en

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

76

2ª parte c/jg.

cuanto la posibilidad de incluso dar a conocer el interés que tenía la Comisión Mexicana en promover mi candidatura.

Cuando hicimos la consulta a las organizaciones, uno de esos días de consulta era un domingo, lo cual evidentemente creo que todos consultamos nuestro correo electrónico ya por un defecto casi ya adquirido todos los días, pero sin embargo las organizaciones no trabajan esos días. Entonces, eso sí dificultó en mucho e incluso la posibilidad de que otras organizaciones de derechos humanos pudieran acompañar en particular mi candidatura.

Pero, bueno, también creo que en se momento la Legislatura de la Comisión Permanente hizo un esfuerzo que creo que hay que reconocer también que ha ido abriendo camino y hoy el que ustedes retomen ese proceso, pues también sigue abriendo ese camino. Es un camino que esperamos que se perfeccione y se mejore para convocatorias futuras, pero que queremos también reconocer.

**-LA C. SENADORA ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ:**

Muchas gracias. Por favor la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo.

Tercera Reunión.

Comisión de Derechos Humanos.

7 de noviembre de 2012.

77

2ª parte c/jg.

**-LA C. SENADORA DIVA HADAMIRA GASTÉLUM**  
**BAJO:** En su currículum tiene un antecedente muy importante que fue vicepresidenta para América en la Federación Internacional de los Derechos Humanos, ¿cómo ve a México en el concierto de las naciones? Y otro tema, ¿qué opina del tema de los desplazados. Nosotros tenemos una bronca muy seria en este momento por.....

**(Sigue 3ª parte)**

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 78**

**3ª parte cp**

. . . el tema de los desplazados, entonces tenemos una bronca muy seria en este momento por una guerra que no iniciamos nosotros y que ha dejado solo a los pueblos, yo vengo de un estado como Sinaloa, que el fin de semana hicimos un balance, casi 100 pueblos están solos, y no porque la gente se quiera salir de ahí, sino porque hay una voz que les dice se tienen que mover.

¿Qué opina de ese tema en el tema de derechos humanos?, porque me parece que no lo hemos abordado como debiera ser, una población que salga de. . .

**-LA C. PAULINA VEGA GONZALEZ:** muchas gracias Senadora, la representación que actualmente ostento en la Federación Internacional de Derechos Humanos para América Latina, pero en particular con referencia a México, los países de América Central, cuál es la visión de México hacia el extranjero, en el concierto de las naciones, creo que somos un país bastante ambivalente, por algún lado, por un tiempo fuimos muy reticentes a todo el tema de la supervisión internacional, después fuimos modificando la apertura para una apertura a la acta de relatores, a los diferentes mecanismos internacionales, y tenemos un marco legal, lo he comentado un

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 79**

**3ª parte cp**

par de veces en mi intervención, de la reforma constitucional, una reforma que pone a México en países de la vanguardia, pero tenemos una realidad que no está muy conforme con esos estándares y con esos avances.

Tenemos una diplomacia internacional que funciona muy bien para promover el país, en cuestiones e inversión, que al mismo tiempo ha dificultado, por ejemplo, México es un país que tiene abierta la invitación a relatores y mecanismos internacionales para visitar nuestro país, sin embargo el relator de ejecuciones extrajudiciales de Naciones Unidas, en el sexenio que está por terminar, ha tratado varias veces de poder visitar nuestro país y no se ha podido concretar por diversas razones su visita.

Entonces tenemos una realidad muy diversa y muy constante en diferentes ámbitos.

Me preguntaba sobre el tema de los desplazados, los... forzados, creo que es un tema que si bien, por ejemplo la migración, los problemas con los migrantes, es un problema que cada vez estamos más concientes de la realidad, el tema de los desplazados, creo que hay bastante todavía qué

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**80**

**3ª parte cp**

investigar y qué documentar. Creo que aún no conocemos los efectos que ha dejado justamente lo que usted mencionaba esta estrategia de seguridad nacional en cuanto a los desplazados internos.

Hay una organización internacional de desplazados que calculan 130 mil la población desplazada interna, pero es difícil saber si esos datos son realmente ciertos o no, y creo que es un tema en el cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos podría comenzar a utilizar sus nuevas facultades también a raíz de la reforma constitucional para hacer este tipo de investigaciones sobre cuál es la situación de las comunidades o grupos desplazados internos.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:**  
Muchas gracias Maestra Paulina Vega González, le agradecemos mucho su presencia en esta Comisión de Derechos Humanos, y le haremos saber de la decisión que tomen sus integrantes sobre g esta consejería, de igual manera les reiteramos que estamos a sus órdenes, es usted muy gentil.

Muchas graias, si me permite decir unas palabras.



**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**81**

**3ª parte cp**

**-LA C. MTRA. PAULINA VEGA GONZALEZ:** Solamente poner en consideración de esta Comisión, de sus integrantes, hay hoy cinco perfiles distintos de integrantes que están deseosos de poder participar en un cargo voluntario, honorario y será en principio de esta Comisión el decidir qué perfil de persona quieren para la Comisión Nacional, para fortalecer esta institución que tenemos, que esperamos que de un lugar a otro se siga fortaleciendo, así que muchas gracias.

**-LA C. SENADORA ANGELINA DE LA PEÑA GOMEZ:**  
Muchas gracias.

Le aseguro que haremos nuestro mayor esfuerzo porque la decisión ciertamente se avizora muy complicada.

Muchas gracias por su presencia.

Por favor le pido al personal de la Comisión que sean tan gentiles de acompañar a la Maestra Vega González, y le pedimos al Secretario Técnico, que por favor acerque al Maestro Ricardo Pérez García.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**82**

**3ª parte cp**

¿Cómo está? Muy buenas tardes, bienvenido a esta Comisión, no es propiamente como le informamos una comparecencia, porque ustedes ya pasaron por ese proceso en la legislatura pasada.

Sin embargo le reiteramos que las preguntas que les hagan las señoras y señores senadores, por favor conteste usted con toda la libertad y de manera concisa, si es tan gentil.

Por favor la Senadora Mariana Gómez del Campo.

**-LA C. SENADORA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO:**

Qué tal maestro, muy buenas tardes, pues simplemente una pregunta muy sencilla, preguntarle, por qué el interés de participar en este Consejo Consultivo, y qué cree, si usted podría aportar desde su experiencia en este Consejo Consultivo para que la Comisión Nacional de Derechos Humanos sea más eficiente y eficaz. Gracias.

**-EL C. MTRO RICARDO PEREZ GARCIA:** Bueno, ¿por qué el interés? Después de un poco más de ocho años de trabajar en CONAPRED, en el área legislativa, pues estuve con el conocimiento de casos de discriminación fuertes, para

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**83**

**3ª parte cp**

diferentes grupos, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y conociendo la problemática que cada uno sufría, en materia de salud, en materia de trabajo, en materia en general, los derechos humanos las violaciones que tenían, de ahí surgió mi interés por buscar los beneficios que puedan darse a todo este tipo de grupos y buscar de alguna manera que puedan ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades.

De alguna manera, pues yo creo que ahí resumir brevemente por qué el interés de participar y qué puedo aportar en el Consejo Consultivo, bueno, toda la experiencia desde la elaboración, la experiencia, bueno, el conocimiento por lo que se refiere a los derechos humanos de las personas, la atención directa para cada grupo de población, por ejemplo en materia de discapacidad, el derecho a la salud, derecho a la educación, derecho al trabajo, para adultos mayores, derecho a la seguridad social, derecho a la vivienda, digamos a partir de un abanico amplio que puede darse para cada grupo en situación de vulnerabilidad se pueden hacer propuesta específicas que desde la misma Comisión pueden atenderse a través de esos casos concretos que conocen, directamente de las quejas que queden y éstas pueden atenderse no solamente por la cobertura, no solamente a nivel nacional, sino éstas pueden

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**84**

**3ª parte cp**

replicarse de alguna manera estatal, pues es lo que podría aportar desde mi experiencia.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:**

Muchas gracias.

Por favor, quién más desea formular una pregunta.

La Senadora Lucero Saldaña, si es tan gentil.

**-LA C. SENADORA LUCERO SALDAÑA PEREZ:**

Gracias Presidenta.

Maestro Ricardo Pérez, ¿cuál es su opinión con relación al proceso de selección de este consejo, la renovación? ¿Y considera que el Senado, la instancia indicada sin partidizar pueda resolver la integración de este consejo? ¿Cuál es su opinión sobre el Consejo de Selección y la participación de aseando en este proceso?

**-EL C. MTRO. RICARDEO PEREZ GARCIA:** Miren, el proceso de selección de entrada, pues surgió con pocos tiempos, desde la convocatoria, fue una convocatoria que se

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**85**

**3ª parte cp**

lanzó, bueno, dio poco tiempo para el registro, en mi caso para conseguir firmas, todo esto de las instituciones educativas fue un poquito de problema.

De ahí para acá, digo no sé, los problemas de la legislatura anterior, no sé por qué no se tomó la decisión, digo parte de esta legislatura que pues es el compromiso de reafirmar, digamos el trabajo en materia de derechos humanos, el esfuerzo por reconocer, digamos de las capacidades de cada una de las candidatas y de mi persona, quién es la persona idónea que puede ocupar este argo honorífico, entonces bueno, con todo ese proceso lo ignoro como tal dentro de la Comisión, de todo el Senado, como se está llevando a cabo, pero por lo que puedo tener conocimiento, el proceso pues ha sido demasiado, en principio rápido y recientemente pues un poco con algunos tiempos, dudas hacia nosotros mismos de qué pasaba si se retomaba el proceso de selección, si se abandonaba, si iba a haber unas convocatorias, digo, no había ese proceso de comunicación hacia nosotros, yo creo que pues es el momento de que la Comisión ahorita reafirme ese compromiso por derechos humanos se pueda trabajar desde la selección de la persona que pueda dar, brindar conocimiento de la experiencia, brindar

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**86**

**3ª parte cp**

todo este tipo de trabajo que trae de tras a un organismo protector de derechos humanos como la Comisión Nacional.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Muchas gracias.

¿Quién más quiere formular una pregunta?

Senadoras, senadoras.

Maestro Ricardo Pérez García, le agradecemos mucho su presencia y sobre todo haber esperado tanto tiempo al quinto lugar, como estuvo registrado y llegó seguido de ese procedimiento, nosotros en la Comisión sesionaremos y haremos de su conocimiento al resolución que tomemos y le agradecemos muchísimo su presencia.

Por favor le pido, quiere usted agregar algo más.

**-EL C. MTRO RICARDO PEREZ GARCIA:** No, digo, finalmente pues ahorita con los comentarios últimos que redondeo la idea, creo que es el momento en que la misma Comisión, un poco escuché los comentarios de la candidata

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**87**

**3ª parte cp**

anterior y los retomo, pueda firmar ese compromiso por la protección de derechos humanos y pueda valorar el mejor perfil, digo, no es el que quede una u otra persona en el cargo, pero sí que pueda ser la persona que pueda brindar aquellos elementos, que pueda tener el trabajo de tras y que pueda aportar algo a la Comisión Nacional en su trabajo.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Le anticipo que las cinco personalidades, incluyéndole a usted, tienen todo el perfil para aportar al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y por lo tanto va a ser una decisión complicada de las integrantes y de los integrantes de esta Comisión.

Le agradecemos muchísimo su participación.

Por favor, le pido a integrantes de la Comisión que puedan, personal técnico que puedan acompañar al maestro. Muchas gracias.

Vamos a abordar el punto número 6, que refiere a la aprobación del dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Presidente de la Comisión

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**88**

**3ª parte cp**

Nacional de Derechos Humanos, Doctor Raúl Plascencia Villanueva, asista a una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, para dialogar sobre las violaciones a los derechos humanos cometidos por autoridades encargadas de brindar seguridad en nuestro país.

Este punto fue presentado por diversas senadoras, y senadores, recordarán del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

-LA C. : ... ya he decidido, pensado, cuál va a ser el proceso para tomar la decisión acerca de quién debe ser electo para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** No, necesitamos reunirnos para hacer una evaluación sobre estas entrevistas y necesitamos programarla, necesitamos programarla, no lo vamos a abordar ahora, sino que hoy cumplimos con un proceso de entrevistas y en la siguiente usted va a participar en esa...



**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**89**

**3ª parte cp**

De tal forma que en la siguiente reunión abordaremos esa discusión para que pensemos cómo resolver.

Por favor, Senador Pablo Escudero.

**-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES:**  
Afortunadamente la Senadora... nos regresó un poco.

Yo nada más quisiera dejar en claro y lo hago porque estamos en televisión abierta, en el Canal del Congreso, este Consejo de la CNDH es un consejo importantísimo, por ningún motivo podría ser considerado de ornamento, hemos tenido ya grandes consejeros como Patricia Cursain, Miguel Carbonell, la Doctora Graciela, es de la más alta importancia para la Comisión, no es de ornamento, y sí cuenta con apoyos, los consejeros cuando salen a hacer actividades de la Comisión, por supuesto que tienen viáticos y creo que es importante que se sepa y creo este Consejo tiene un gran prestigio, es muy importante, ha habido grandes consejeros y esperamos nosotros estar a la altura de nombrar grandes consejeros, creo que es importante porque hay televisión y que quede claro.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**90**

**3ª parte cp**

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Muy bien, creo que todas y todos estamos totalmente de acuerdo con lo que el Senador Escudero ha planteado y bueno, finalmente solamente quiero reiterar que esa ha sido una preocupación que ha sido plasmada en distintas reuniones, tanto formales, como informales, con cada uno de ustedes y por supuesto que garantizaremos que al final de este proceso tendremos una decisión democrática, transparente y por supuesto la tomaremos públicamente, para que no quede lugar a dudas que estamos de cara a la nación y que estamos resolviendo correctamente este proceso.

Creo que hablo a nombre de todas y de todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces, gracias por su observación Senador.

Regresamos al punto, este punto UNICO, le pediría al señor Senador Secretario de nuestra Comisión, el Senador Miguel Romo que pudiera darle lectura a este puntote acuerdo que hoy estamos resolviendo.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:**

## **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.-** La Honorable Cámara de Senadores extiende una cordial invitación al Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Doctor Raúl Plascencia Villanueva a efecto de que asista a una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República para dialogar sobre el estado que guardan los siguientes temas.

Uno, las violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades encargadas de brindar seguridad en el país.

Dos, la situación actual de los centros penitenciarios del país.

Tres, las cifras de víctimas de violaciones a los derechos humanos en la lucha contra la delincuencia y la situación particular de las víctimas relacionadas con el combate al narcotráfico.

Es cuanto.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:**  
Muchas gracias.

¿Tienen alguna observación, opinión alguna, alguno de lo senadores?

Entonces le pido al señor Secretario que proceda a tomar la votación sobre este punto de acuerdo que estamos resolviendo el día de hoy.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Me permito solicitar a las senadoras y senadores de esta Comisión que si están de acuerdo o quienes estén de acuerdo en este punto presentado, manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

-Aprobado, señora Presidenta.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Muchas gracias, se procederá a que el Punto de acuerdo se firme y se pueda enviar a la Mesa Directiva para

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**93**

**3ª parte cp**

que sea sometido a la plenaria del Senado y posteriormente procedamos a extenderle la invitación al señor Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que asista a la próxima reunión de esta Comisión.

Es cuanto, vamos a hacer un receso, muchas gracias al Canal del Congreso y muchas gracias a todos ustedes por su presencia.

(Receso)

-Bien, le pido que ponga la consideración de las y los senadores el punto de acuerdo del Senador Pablo Escudero que está en la pantalla.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Cumpliendo con el número siete, doy lectura al punto de acuerdo correspondiente.

Primero, le Senado de la República del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a efecto de que, investigue los hechos que constituyan una violación grave a los derechos

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**94**

**3ª parte cp**

humanos relacionados con el ataque ocurrido a un vehículo diplomático de los Estados Unidos de América, el pasado viernes 24 de agosto en el Estado de Morelos.

Segundo, el Senado de la República del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal remita a esta soberanía un informe detallado y por escrito explicando el actuar de sus elementos en relación con el ataque ocurrido a un vehículo diplomático el pasado viernes 24 de agosto en el Estado de Morelos.

Es cuanto.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Solicito a las señoras y señores senadores si tienen alguna observación a los dos incisos del punto de acuerdo.

No habiendo ninguna mano levantada para señalar alguna observación, le pido al señor Secretario que someta a votación el Punto de Acuerdo.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Solicito a las senadoras y senadores de esta Comisión, quienes estén de

conformidad con este punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

-Aprobado el Punto de Acuerdo, señora Presidenta.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Por favor, señor Secretario, pásese a firma para que proceda a informar a la Mesa Directiva y se enliste en el orden del día de la próxima sesión.

Este siguiente punto que es el ocho del orden del día, está presentado un borrador o un anteproyecto que tiene en su poder el Presidente de la Comisión de Justicia, porque se tiene que dictaminar, se tiene que resolver por las dos comisiones, porque así fue turnado por la Mesa Directiva, entonces simplemente se lo llevan y cuando el señor Presidente de la Comisión de Justicia haya procedido lo conducente en la plenaria de su Comisión, la Junta Directiva, si ustedes están de acuerdo, de esta Comisión procederá a hacer los ajustes que resuelvan en la Comisión de Justicia.

Le pido al señor Secretario que simplemente le dé curso si no hay alguna observación en lo que hemos planteado a las señoras y señores senadores.

Lo tiene justicia, pero como es un asunto importante, ya planteado y negociado con el Senador, lo único que nos ha pedido es que le permitamos que lo resuelva allá.

Entonces ya tenemos un proyecto, ustedes recuerdan que forma parte de esta Comisión y solamente esperaremos a que ellos lo revisen y decidan que se ha trabajado con la Junta Directiva de aquella Comisión y la nuestra.

Pasamos al punto número 9, que se refiere a la información referente a las iniciativas presentadas durante la Sexagésima y Sexagésima Primera Legislaturas que debieron haber sido ya consideradas por todos ustedes y seleccionada para que esta Comisión la siga trabajando hacia su respectivo dictamen.

Le pido al señor Secretario que sea tan gentil de darle lectura al listado de las iniciativas que cada uno de ustedes



**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**97**

**3ª parte cp**

hizo llegar a esta Presidencia, para que continúe su proceso legislativo.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Doy lectura al listado ya referido.

Una, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º y 11 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, presentada por el Senador Ricardo Monreal Avila, a solicitud de la Senadora Lorena Cuellar Cisneros y de la Senadora Mónica Arreola Gordillo.

Dos, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación presentada por el Senador Alejandro González Yáñez a solicitud de la Senadora Mónica Arreola Gordillo.

Tres, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentada por la Senadora Ludivina Menchaca Castellanos a solicitud de la Senadora Mónica Arreola Gordillo.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**98**

**3ª parte cp**

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 1, 2 10, 11 y 12 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas presentada por el Senador Ricardo Monreal Avila, a solicitud de la Senadora Lorena Cuellar Cisneros.

Quinto, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para la Protección de los Derechos Humanos en la Ejecución de Sanciones y Medida Penales, presentada por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios a solicitud de la Senadora Lorena Cuellar Cisneros.

Sexto, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se exhibe la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la desaparición forzada de personas y se reforman los artículos 215A, 215B y 215C del Código Penal Federal presentada por el Senador Armando Contreras Castillo, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD con el aval del grupo a solicitud de la Senadora Angelica de la Peña Gómez.

Siete, proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentada por el

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012.**

**99**

**3ª parte cp**

Senador Gerardo Montenegro Ibarra a solicitud del Senador Miguel Angel Chico Herrera.

Son las iniciativas de las cuales se solicitó que tengan continuidad urgente.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Bueno, creo que hasta mañana, no el 9, el 9 es lo que ha determinado la Mesa Directiva, Senadora Sansores, entonces, de ser el caso, yo solicitaría que el día de mañana nos pudiera informar para que a más tardar el próximo día 9, estemos enviando de manera formal el listado de los asuntos que queremos, sigan siendo revisados por esta Comisión.

¿Tiene usted alguna observación? O sea, ¿quiere usted hacer uso de ese tiempo para revisar algún caso?

Bueno, entonces vamos a posponer el acuerdo, porque les habíamos pedido que en la sesión de hoy ya definiéramos y entonces, como todavía estamos en tiempo y a petición expresa de la Senadora Layda Sansores, vamos a esperarnos a que ella haga una revisión de los asuntos que nos han sido

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 100**

**3ª parte cp**

enviados y ya como último momento ya para cerrar y enviar el listado de los asuntos.

Claro que sí, y lo hemos estado recordando permanentemente, usted no se preocupe, todavía estamos en tiempo, hasta pasado mañana.

Entonces no resolvemos hoy, esperamos a que la Senadora lo revise y entonces aprovecho, pues hacer extensivo a todas y todos para que puedan dar una revisada última.

Siguiente punto del orden del día corresponde a la integración de la Subcomisión de Trabajo que procedan a la revisión de los expedientes que hasta el día de hoy a las 8 de la noche deben de ser inscritos con el registro respectivo de quienes aspiran a ocupar las vacantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que entonces procedamos a decidir las entrevistas que estamos obligados a revisar.

Yo aprovecho la sesión de esta Comisión para informar que de las dos vacantes, el caso de Patricia "Cursain",

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 101**

**3ª parte cp**

ya no tiene derecho a ser reelecta, porque ya cumplió, pero en el caso del señor Doctor Estrada Michel, sí tiene derecho a ser reelecto a un periodo más.

Hemos recibido la solicitud del señor Consejero a que pueda ser sometido a la Consideración de Esta Comisión para el periodo de reelección.

Entonces si alguien quiere hacer algún comentario, hasta hoy tenemos registrados seis expedientes de seis personas que se han registrado, para los dos, entonces le voy a pedir al señor Secretario, Senador Miguel Romo, que por favor dé lectura a los que hasta ahora han sido registrados.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Con mucho gusto.

Es el Maestro Sergio Jaime Rocín del Rincón, la maestra Olga Pellicer Silva, el Licenciado Federico Fleischmann Loredó, el profesor Adalberto Ramírez Arredondo, el Licenciado Felipe Arias Ruelas y el Licenciado Carlos Payán y Vélver.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.  
7 de noviembre de 2012.**

**102**

**3ª parte cp**

Son los seis.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA  
GOMEZ:** Los seis hasta ahora.

Tienen ustedes en su expediente una ficha resumida curricular, obviamente cuando terminemos hoy en la noche, ya que se cierra el proceso, vamos a enviarles a sus oficinas cada uno de sus expedientes para que ustedes lo analicen con toda puntualidad.

Bueno, hay algún comentario respecto de este proceso.

Por favor, Senador Pablo Escudero.

**-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES:**  
A mí me gustaría sugerirle Presidenta, a usted y a toda la Comisión, en que pudiéramos hacer algún comunicado de prensa el día de mañana.

La verdad de las cosas es que de manera cualitativa hay muy buenos perfiles de los que se han inscrito, hay

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 103**

**3ª parte cp**

algunas personas que no conocen el procedimiento y esperan que se registrara 100 ó 200.

Entonces yo creo que es importante que se fije una posición con un comunicado por parte de la Comisión, diciendo que estamos muy contentos con los perfiles que se han requerido que son de alta importancia en la materia, simplemente para dejarlo asentado.

Yo de los currículums que he revisado, algunos los conozco, creo que es gente muy calificada y debemos de estar contentos de que se hayan inscrito.

Nada más dejar eso asentado.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA**

**GOMEZ:** Les parece que aprobemos la solicitud que hacen el Senador Escudero, respecto de que mañana, cuando se concluya el término de registro hagamos un boletín de prensa para informar debidamente en los términos en que él menciona.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 104**

**3ª parte cp**

Le pido al señor Secretario que por favor someta a votación el punto que ha sido sugerido por el Senador.

**-EL C. SENADOR MIGUEL ROMO MEDINA:** Con gusto, Senadora Presidenta.

Pongo a votación el punto que se ha expuesto.

-Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. (La Asamblea asiente)

-A favor, aprobada.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Yo sugiero que cuando sea el momento, en el orden del día de la sesión, resolvamos el caso del señor Consejero que está solicitando ser tomado en consideración por esta Comisión para un siguiente periodo.

Están ustedes de acuerdo, que entonces lo revisemos.



**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 105**

**3ª parte cp**

-EL C. : Tiene un derecho, no podemos violarle el derecho, entonces yo creo que se tiene que someter al procedimiento de los demás, que quede inscrito con los otros y ya, y lo evaluaremos igual que los otros candidatos, en condiciones iguales para todos.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** No hay ninguna norma que establezca que tiene que volver a inscribirse.

Sin embargo en vista de que estamos ordenando todo este proceso, creo que es totalmente conducente sugerirles respetuosamente que nos lo haga saber registrándose de manera formal.

Yo creo que es correcto.

Entonces ahora mismo le mandaremos la información para que pueda inscribirse.

-EL C. : Está usted de acuerdo en ... un trato diferenciado, sino igualitario con los demás, ejercer su derecho de ser considerado para una reelección.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA**

**GOMEZ:** Por favor, Senadora Mariana Gómez del Campo. Ah no.

Le voy a pedir al seño que por favor no puede tomar fotos, es una sesión cerrada, por favor, muchas gracias, discúlpenos, no cerramos la puerta porque no creíamos conveniente, pero le agradecemos mucho.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Le pido al señor de seguridad que no entre. . .

El punto número 11. Bueno, este es un punto que también ustedes han pedido oportunamente en sus carpetas, es una propuestas, son propuestas de reforma, pero también es con la Comisión de Justicia.

Perdón, qué bueno que me acuerde.

En el punto número 10 vamos a integrar, ustedes están de acuerdo una subcomisión que se encargue de revisar

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 107**

**3ª parte cp**

las expedientes y trabaje en todo el procedimiento que tenemos que emprender para resolver la convocatoria que está en curso.

Tenemos la propuesta del Senador Pablo Escudero, de la Senadora Mariana Gómez del Campo.

¿Quién más se inscribe? Por favor también la Senadora Adriana Díaz, me apunto yo, el Secretario también, igual que la Secretaria, Miguel Romo y el señor Senador Chico también, excelente.

Están ustedes de acuerdo...

Está abierta, pero por lo pronto están estas senadoras y senadores inscritos para resolver el punto número 10.

Por favor Senadora.

-LA C. :... no determinamos quién va a ser electo.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 108**

**3ª parte cp**

Como se han sobrepuesto los dos procesos de selección, de los cinco candidatos por ejemplo, candidatas y candidato que pasaron hace un momento, no tendrían ellos también el derecho o la oportunidad de si esto hubiese sucedido hace tiempo, que ahora pudieran volver a participar en este proceso de selección y que a lo mejor algunos de los perfiles, vi tan bueno perfiles, que bueno, a lo mejor alguno de ellos hoy tuviera la oportunidad de repetir esta comparecencia y poder ser seleccionado, eso no está contemplado, no es válido o porque se dio esta situación donde prácticamente se sobrepusieron los tiempos.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA**

**GOMEZ:** Pues no, no está resuelto desde el punto de vista reglamentario, recordarán ustedes que el caso de la sustitución de la Consejera que falleció, incluso hay un vacío en la Ley, entonces fue un proceso que además ... la Legislatura pasada y que hoy estamos resarcando todo el proceso y que hubo una consultoría a la propia jurídica del Senado para que nos orientara cómo resolverlo, en vista del vacío de la Ley, de tal forma que son dos procesos distintos, y no es el caso de que quienes estaban compitiendo para la sustitución puedan ser considerados para el proceso que tenemos que concluir ya

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 109**

**3ª parte cp**

iniciado por esta Comisión que es el caso de las dos consejerías.

Entonces no se puede, ya sé que usted todavía está con el ánimo de las entrevistas pero no se puede.

-LA C. : Claro yo me lo imagino que si hubiese sido hace tiempo, hubiese pasado. . .

**-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES:**

Yo considero y mi opinión es que la Ley no tiene prohibición alguna, y ellos, independientemente de este procedimiento que había iniciado y no concluyó, el cual estamos retomando, ellos hubieran presentado ahora, nuevamente sus papeles para la otra convocatoria, yo creo que deberíamos haberle respetado sus derechos, pero no lo hicieron, se pudieron haber inscrito también a la otra convocatoria. Creo que no es el caso, ninguno se inscribió, yo creo que si se hubieran inscrito, hubiera sido muy difícil decirles que no.

-LA C. : También es muy difícil que alguien se inscriba y se dé por derrotado antes de tomar una decisión.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 110**

**3ª parte cp**

Entonces yo me inscribo en la otra, porque creo que no voy a salir en esta.

Los invitamos sin querer.

**-EL C.** : Sí, son de los trabajos que hay que legislar.

**-LA C. SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:**El problema es que los dos acuerdos, prácticamente fueron resueltos al mismo tiempo, nosotros no tomamos ninguna consideración respecto de que quienes estaban inscritos en el proceso anterior ahora pudieran hacerlo, porque efectivamente fue una circunstancia como dice la Senadora Sansores totalmente atípica, es decir, totalmente fuera del contexto de la norma, cómo resolver la sustitución de una consejera que fallece, entonces se lanza una convocatoria para ese texto, la sustitución de la Consejera que fallece y ahora todo este proceso que no concluye nos lo heredan y lo estamos concluyendo nosotros.

A mí me llama la atención, si me permiten opinar, sobre lo que ustedes acaban de expresar.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 111**

**3ª parte cp**

Es verdad que nosotros no tenemos ninguna norma que nos obligue a decirles que no puedan ser considerados para el proceso, que también vamos prácticamente al paralelo decidiendo, si nosotros tomamos la decisión de decidir al rato o pasado o mañana sobre la sustitución de la Consejera que falleció, entonces dejamos a las otras cuatro personas que no fueron consideradas en esta sustitución, pues con todos los derechos para que se pudiera haber registrado el proceso que nosotros iniciamos.

Yo solamente llamo la atención de que teníamos un problema de fechas, estábamos obligados como comisión a dictaminar en el mes de octubre, la convocatoria todavía alcanzó a salir el mes de octubre, vamos a resolver prácticamente en la primera semana, segunda semana del mes de noviembre, o sea, hay un poco, pero ahora sí que no fue nuestra intención por una falta, sino fue por la instalación de la legislatura, la decisión de los trabajos de la Comisión, todo lo tuvimos que resolver en cuanto a los vacíos que tiene la ley, que ya sabemos que tenemos que resolver más adelante, el ámbito legislativo, pero yo sí quiero dejar muy claro que son dos procesos distintos, porque si no frente a la grabación de

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 112**

**3ª parte cp**

lo que ahora estamos diciendo de esta sesión, podemos dar pie a una opinión, a un reclamo, a una reacción, qué sé yo.

Me parece que estamos frente a una situación sui géneris, porque de los consejeros y consejeras de mayor antigüedad en el próximo año van a ser modificados tres, y el que sigue cuatro, bueno, más allá de que resolvamos cuando tengamos que resolver, le pedimos al señor Presidente de la Comisión que nos mandara un informe y el informe nos dice que son tres, cuatro, bueno, se lo vamos a checar.

Entonces viene un proceso nuevo el año que entra, que esperemos hacerlo en tiempo y forma, para que concluyamos los cambios que tenemos que hacer, los concretemos, como dice, eso sí, lo marca puntualmente la ley en el mes de octubre.

Entonces yo creo que las personas que no vayan a quedar ahora tanto en el primer proceso de la sustitución como en el segundo proceso, siguen teniendo derecho para participar en la siguiente, sobre todo por el perfil que aquí ha sido mencionado de las personas que han venido hoy y de lo



**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 113**

**3ª parte cp**

que podemos observar de las currículas de hasta ahora las seis personas que se han registrado.

Creo que está claro.

Si no hay ningún comentario adicional, les pediríamos que pasáramos al siguiente punto, ahora sí el punto número 11, que refiere a la integración, igual de una Subcomisión de Trabajo, con la Comisión de Justicia para analizar y presentar lo más pronto posible las reformas que complementen la legislación secundaria en materia de protección de las y los periodistas.

Ustedes saben que hay un grupo importante de organizaciones no gubernamentales que nos han hecho llegar sus propuestas de reformas al Código Penal Federal, Código de Procedimientos Penales a nivel Federal, al Código de, es el del Poder Judicial de la Federación, recuerdo que son solamente esos tres códigos.

Entonces el Senador Presidente de la Comisión de . .

.

**Tercera Reunión.  
Comisión de Derechos  
Humanos.**

**7 de noviembre de 2012. 114**

**3ª parte cp**

**(Sigue 4ª parte)**

...es el del Poder Judicial de la Federación. Recuerdo que son solamente esos 3 códigos.

Entonces, el Senador Presidente de la Comisión de Justicia, nos ha pedido, Roberto Gil Zuarth, que nos ha pedido que le permitamos que él aborde ese tema, de manera formal en su comisión, y que se cree una subcomisión de trabajo, de esas reformas para que rápidamente en la sesión de la semana que entra, de martes o jueves, se inscriban en la plenaria y se turnen a ambas comisiones para ser dictaminadas.

De esto deriva un compromiso con estas organizaciones no gubernamentales, que nos han pedido realizar un foro.

Entonces, yo lo que les pediría es que nos permitan, a las juntas directivas de ambas comisiones, a que resolvamos la solicitud de hacer un foro, pero también que programemos el momento en que tengamos que darle curso a estas reformas que ellos están proponiendo.

¿Hay alguna opinión sobre este asunto?

Entonces, si ustedes están de acuerdo con la propuesta de que sigamos este curso, simplemente queda como un pendiente ¿No? a resolver con la Comisión de Justicia.

Pasamos al punto número 12, que es la información relativa a la situación laboral de las y los trabajadores de limpieza y seguridad del Senado de la República, que fue una inquietud planteada en la Primera Sesión de Instalación de nuestra Comisión por la Senadora Layda Sansores.

Brevemente menciono: Turnamos el asunto a la Mesa Directiva, la Mesa Directiva, coincidiendo con la preocupación de las y los integrantes de esta comisión, solicitó a la Comisión de Administración una información puntual sobre cómo, el estado que guarda la situación laboral y los convenios que celebró el Senado de la República a través de la Secretaría General con las instancias que han contratado a las y los trabajadores de limpieza.

La instrucción precisa de la Mesa Directiva de la Comisión de Administración es: solicitarle una información puntual al licenciado Rodolfo Noble.

El procedió a enviar a esta comisión los contratos que celebró, por instrucción del propio Senado, en la legislatura pasada, con las instancias de FONATUR para la contratación de estos servicios.

Ciertamente, además de este reclamo, también las condiciones de cómo comen, etcétera, etcétera, todos estos trabajadores, que por cierto a esa situación el licenciado Rodolfo Noble ya tomó medidas, y ahorita seguramente nos informará la Senadora Layda Sansores sobre este comedor, etcétera.

Pero lo que les quiero informar a ustedes es que en la gestión que se hizo con Rodolfo Noble y con la Mesa Directiva, es que se revisen los términos de este convenio, que concluye el último día de diciembre de este año.

De tal forma que tenemos condiciones, como Senado de la República, a partir de que la Comisión de Administración discuta en su momento el Presupuesto del Senado de la República, para que se tomen las medidas presupuestales que garanticen que la contratación de este personal, tanto de trabajadoras y trabajadores de limpieza, como de seguridad

**Tercera Reunión.  
Derechos Humanos.  
7 de noviembre del 2012.**

**4ª parte rlo.**

**- 118 -**

estén inscritos, no solamente en el salario mínimo que establece la Ley Federal del Trabajo, que ya sabemos que es muy cuestionada, sino sobre todo las condiciones de dignidad, insisto, de dignidad en su salario quincenal y mensual.

Y por lo tanto, significaría que elevaríamos en ese rubro el Presupuesto del Senado de la República para que pueda ser elevado el salario de todas estas personas.

-Por favor, Senador Escudero.

**-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES:**  
Gracias, Presidenta.

Yo creo que vale la pena hacer una revisión más profunda. No creo que esa apreciación sea la correcta; no creo que sea un tema presupuestal del Senado, pudiera ser que el Senado les pague más, y las empresas en las que están contratadas no les baje el suelo.

Usted mencionaba seguridad. Tengo entendido que tenemos contratada a la Policía Auxiliar, se cobra caro ¡Eh! y se paga una cantidad importante.

El tema no es subirles nosotros el pago a la Policía Auxiliar ¿No? el pago sería, pues, poder platicar con ellos, ya sea con la Policía Auxiliar, si en ese supuesto estuvieran la gente de seguridad, que lo desconozco, al igual que la gente de limpieza porte de FONATUR y tratar de tener un acuerdo con FONATUR de lo que le está pagando el Senado, pues bajen los recursos que son los correctos para que los tomemos en cuenta para el procedimiento administrativo que va a llevar el Senado. Yo no sé si sea una invitación a 3, una licitación o inclusive una adjudicación, pero eso el Director de Recursos Materiales pudiera verlo, que nosotros consideráramos para que pudieran participar en ese concurso, si es que hay concurso de licitación, que tenga las condiciones mínimas de sueldo, pero yo creo que obedece a otra dinámica, y no tanto a pedir un aumento presupuestal del Senado, creo y valdría la pena que lo revisáramos.

-Nada más dejar eso, porque pudiera parecer que el Senado no les está pagando a los trabajadores, y eso no es correcto.

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** No, no es correcto. Yo creo que es correcto lo que usted plantea.

-Por favor, Senadora.

**-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN:** Sí, estoy de acuerdo con Pablo. Esto va más allá de los trabajadores de limpieza el problema.

Yo incluí en el punto de acuerdo a todos los trabajadores de la Cámara, incluso a los que son profesionistas, por la violación a sus derechos laborales.

Pero creo que aquí es de, incluso, claro, podría aumentarse el recursos, pero aquí lo principal, el recurso que se le dé en la contratación a esta empresa, pero que empiecen por aplicar los que les está entregando el Senado, que son suficientes desde mi punto de vista.

Yo saco la cuenta ¿cuánto están invirtiendo ellos por el número de trabajadores, por todos los índices que me mandaron, estudié el contrato laboral, y más o menos ellos gastan un poco más de 6 millones y medio, y les quedan de



ganancia en 6 meses 11 millones y pico, según lo que yo saco con el lápiz.

Creo que desde tendríamos que tener una reunión, para mí, con un representante de Noble, un representante de la empresa o el mismo Noble, porque no cumplen acuerdos fundamentales como éste.

Dice el contrato: “Se les deberá pagar 88 pesos diarios, y la Cámara les entrega los 88 pesos para cada trabajador, pero ellos sólo les entregan 80, les mochan el 10 por ciento de lo que está estipulado”.

Déjate de que, a parte de que solamente en impuesto son el 40 por ciento, a la empresa, que eso no, aparentemente, no está de entre las ganancias, se queda con 60 pesos por cada 160, son 159 pesos, por ejemplo, para el nivel más bajo, y están considerados el pago de vacaciones. Sin embargo, les dan los 5 días de vacaciones, pero se los descuentan.

La Cámara les da a parte, por ejemplo, el pago de horas extras, se las da al doble de lo que es una hora extra. Ellos la pagan a 7 pesos o a 10 pesos.

Entonces, aquí está habiendo, para mí, una acción incorrecta, por no decir de estafa o de negocio de corrupción por parte de la empresa, eso es lo que más me preocupa, no tanto de la Cámara.

Incluso, pues el material que se les entrega no es suficiente. No hay guantes para que separen la basura orgánica de la inorgánica, y cuando llueve, fui a tomar las fotos cuando están limpiando, para unos hay impermeables, y para otros no alcanzan.

El cloro, nos dicen ellos, le echan demasiada agua, y a veces hasta ellos hacen cooperacha para comprar el jabón, porque no alcanza.

Entonces, este tipo de situaciones, y una cosa que me parece fundamental, tienen un recurso que da la Cámara para pagar su antigüedad y jubilaciones. ¿Cuáles? Si en el contrato, ellos no tienen copia del contrato, y la empresa cambia, no tienen copia del contrato, y cada mes firman contrato nuevo. Entonces, esto es muy grave.

Yo creo que tan solo pedir que tengan la copia, revisar cada cuándo están firmando, pero además la empresa cambia

de razón social, por así decirlo, mínimo cada 2 años, y esta empresa tarda.

Entonces ¿A quién le van a reclamar derecho de antigüedad, de jubilación?

Dicen: ¡No! es que tienen la prima vacacional, su derecho de la prima equivale como a 3 pesos diarios, porque sólo les dan derecho a un día y medio de prima, que más o menos son 120, dividido entre 365 días, les dan 3 pesos más por prima vacacional. Esto, por el lado de los trabajadores de limpieza.

Hubo un respuesta, que hay que valorar, de Ernesto Cordero y la Mesa Directiva, porque yo viví esto en la Cámara de Diputados, y tardamos para que se logaran los primeros pasos, y aquí sin embargo, se hizo de manera expedita.

A la semana siguiente ya tienen aquí al lado un comedor, más que digno. ¿No?

Un día también, nosotros los de la Comisión de Derechos Humanos deberíamos de comer con ellos, sentirlos, escucharlos. Creo que pocos conocemos incluso el nombre de

quien hace el trabajo de limpieza, darles una calidad de seres humanos. Yo creo, que para mi eso también es muy importante, y hacer, a lo mejor con volantes la difusión de lo que ellos hacen, de lo que ellos viven.

También se trasladan, la mayor parte, 2 horas, 3 horas, la mayor parte son personas de la tercera edad, en fin, y que me decía un joven:

“Hablé con el Director de Recursos Materiales, el de Recursos Humanos, me dicen ellos que, reconocen que nunca le han dado seguimiento al contrato, nunca han escuchado a un trabajador, no han intercambiado puntos de vista”.

Entonces, ellos creen que el contrato es mágico, y que las cosas se resuelven porque se escribieron. Creo que desde ahí hay que empezar a pedirle a la Cámara que actúe con este Outsourcing, de una manera, como dicen: responsable, solidario, pero aquí va más allá. Yo creo que tenemos que dar el ejemplo de este respeto a los derechos humanos, pero así se acercan los meseros y así se acercan los de seguridad, que es una empresa del Distrito Federal, y que hay que reconocer que no les están pagando el Seguro Social, entonces, les

pagan un hospital, pero no tienen derecho de INFONAVIT, no tienen derecho de antigüedad, eso también preocupa.

Y los profesionistas, empezando por nuestros compañeros que trabajan, que nos apoyan, fueron a firmar ese contrato que nos dan los 75 mil pesos para que los dividamos, y sobre todo uno que no tiene fracción parlamentaria, yo también tendría que poner mi demanda, mi denuncia ante esta Comisión de Derechos Humanos porque no hay igualdad de trato para los senadores en esta Cámara, les digo que hay de tercera, de segunda, de primera y deprimentes. ¿No? unos ganan lo que quieren, y otros no tenemos derecho a tener los recursos suficientes para nuestro equipo porque no tenemos fracción, no tenemos fracción pero tenemos trabajo, tenemos una historia.

Soy la Decana Segunda, la Vicepresidenta de Decanos, y no tengo derecho, ni a ser secretaria de una comisión. Gracias al licenciado Gamboa Patrón, en un gesto de sensibilidad y como una limosna legislativa, pues me dieron esta secretaría, humildemente...

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** ¿Cómo que humildemente, Senadora? Perdón que la interrumpa, con una moción.

**-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN:**  
Mira, me gusta tanto que dije: “Bueno, sea por eso ¿No? el tema de derechos humanos, y estar aquí con Angelica. Soy la secretaria número 6, y hoy sin querer ¿verdad? no, pues aquí que se siente el ponente, y usted pásese para acá, total que no tengo fracción. Fue sin querer, es una broma, mi amor.

Pero se van dando, se van engranando, mira son casualidades de la vida, pero te digo que hay un momento en que uno dice: “La Constitución habla de senadores, no habla de fracciones parlamentarias”. Esto es aparte.

Pero a nuestros trabajadores de esta fracción, cuando van a hacer su contrato en ese bloque de los 75 mil pesos, tengo aquí a una que fue abogada de Bayer, que, bueno, es una mujer, que está en eso.

Dice: “Mi contrato”.

-No, no se lo puedo dar mi copia del contrato.

-Entonces, no sabe ni qué firma.

-Ella arrebatándoselo. ¿No?

-Entonces, ve que el contrato va a durar nada más 3 meses, y unos duran 1 mes, y otros no sabemos cuánto dura, ni qué dice, ni dónde renunciaste.

Todas estas arbitrariedades, creo que tendrían que revisarse en todos los niveles. Nuestros trabajadores de la Cámara deben ser tratados con mucho respeto, y sobre todo nosotros, los primeros en que se apliquen los derechos laborales y humanos.

Esto era dramático, lo del comedor, que es lo primero que se resuelve, como un paso de buena voluntad, que así lo registro, porque verdaderamente comían como animales ¿No? junto a la basura.

Pero ahorita está pasando otra cosa que no se remata, y que yo ayer le decía al Senador Cordero, con todo respeto: Está aquí en el piso 14, les debió haber dado alas, al mismo

tiempo que comedor, porque para que puedan subir a la hora de la comida, en esta semana que lleva instalado el comedor ¿saben cuántas personas han podido llegar a comer? Ninguna, porque les dan media hora para comer, y la ley obliga a 45 minutos, pero ni siguiera eso se respeta.

Entonces, sí creo que hay que pedir, yo pediría como siguiente punto, una reunión, porque cuando se lo pido al licenciado Cordero, él me dice: “Bueno, es que es poco a poco, porque, él se siente muy presionado, porque yo creo que aquí hay intereses por todos lados, entonces, sí hay que darle también cartas a quienes tienen voluntad política de participar en esto.

Entonces, yo creo que hay que convocar a una junta. No conocemos a los de la empresa, son invisible, no puedes hablar con ellos, entonces, también confrontarlos por qué no están cumpliendo y que nos digan las razones, porque son evidentes los cheques, no de otra, los números no mienten.

Entonces, creo que empezar a escucharlos.



**Tercera Reunión.  
Derechos Humanos.  
7 de noviembre del 2012.**

**4ª parte rlo.**

**- 129 -**

**-EL C.** : ¿La empresa es FONATUR? ¿O no?

**-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN:**  
La empresa es FONATUR Constructora, S.A. de C.V....

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Es que es BANOBRAS, o sea, sabemos que FONATUR es BANOBRAS.

**-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN:**  
Nada más que ellos formaron sus empresas ¿No? de Outsourcing, que dependen de FONATUR, pero ya esta aparece como FONATUR Constructora, S.A de C.V.

Entonces, es como una empresa que no es la paraestatal, porque nosotros decimos: bueno, si son directamente las entidades de gobierno, pues, ahí sí qué duro ¡Eh! pero no, se lo habilitan, y esto priva para ellos, y priva para el Distrito Federal, y yo no sé cómo esté ese Outsourcing de seguridad, ellos ganan un poquito más, tienen 6 mil pesos, pero también es más arriesgado su trabajo ¿No? y tienen 45 minutos, tienen un poco más de prestaciones, pero no tienen Seguro Social.

Entonces, creo que esto es un tema no menor, y que ojalá que le pongamos, pues, toda la pasión para empezar por casa. ¿No?

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Senadora, para nosotros y nosotras, en esta comisión, el asunto que usted ha planteado es muy importante.

La prueba es que está, que en la sesión de hoy, donde estamos haciendo, realizando las primeras resoluciones de puntos de acuerdo, está el asunto que usted planteó.

Yo quiero plantearle lo siguiente:

¿Es una preocupación de derechos humanos? ¡Sí, sin duda! Pero hay otra comisión que está abocada a la administración del Senado, y no se divorcia una cosa con otra.

Yo le sugeriré, porque coincidimos con su preocupación, hemos estado gestionando junto con usted, que haya transparencia, que tengamos un conocimiento de lo que acontece en esta legislatura, insisto mucho porque, quiero

reafirmar que no es una decisión de esta legislatura, la estamos heredando, y estamos inclusive conociendo los términos cómo resolvieron en la legislatura o legislaturas anteriores esta situación.

Quiero planearles a los integrantes y a las integrantes que podamos resolver lo siguiente:

Este punto se refiere a una información. Vamos a seguir insistiendo, pero no lo hagamos sólo como Comisión de Derechos Humanos, sino que integremos a la Comisión de Administración que está constituida con las y los senadores para que sigamos trabajando junto con la Mesa Directiva del Senado, para encontrar una solución a esta problemática.

Y quiero destacar que el Senador Pablo Escudero ha planteado, inclusive la revisión de los términos. ¿Cómo se ha realizado este convenio y que va a ser puesto en consideración a partir del 1º de enero, cuando se concluya este convenio, en donde por cierto no podemos hacer mucho, pues ya está firmado, ya está funcionando.

**-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN:**  
Ese convenio ¿Cómo lo implementa? Esto me parece que es fundamental, entonces, yo creo que no basta con que nos informen, nos informan y nos informan y nos mandan este contrato, pues, que ahí va, cuando menos.

¡No! ¿Cómo lo están llevando a cabo la represión que tienen, no les permiten hablar, no les permiten sentarse un minuto en todo el día? Yo quiero proponerle a alguien que lo siga con esos zapatotes que lleva, que lo sigan durante 8 horas, no hagan la limpieza, nada más lo siguen con sus zapatos a donde van y lo que hacen ellos, a ver si resistimos. Eso es lo que me parece que es un trato esclavizante.

Entonces, por eso para mí va más allá de una información. Hay que tener una reunión con ellos y, pues como tener la información directa y que nos expliquen por qué estas razones de un trato inhumano.

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Todo lo que usted está planteado, pero integremos a la Comisión de Administración, yo insisto, para que respondamos todas esas preguntas.

-Por favor, Senador Escudero.

**-EL C. SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES:** Sí, claro.

Lo que creo que es muy importante, es ubicar el tema en la esfera de competencia que tiene. O sea, lo que está sucediendo es una empresa privada, por llamarlo así, que tiene un contrato con el Senado, propiamente hablando, pues, no habría ni siquiera una violación de derechos humanos porque no hay un autoridad de por medio, o sea, propiamente no es la esfera de la comisión, yo creo que es un tema que nos involucra a todos los senadores, a los 128, que hay que procesar por la Comisión de Administración, porque no vayamos hacerles un flaco favor, y administración diga: “No les renueven el contrato, hagan una licitación y contraten a alguien”, y se van a ir a la calle esos empleados, entonces, hay que tener cuidado y hay que tener sensibilidad, que en la Comisión de Administración se vea lo que está sucediendo con el contrato...

**(Cambio de disco)**

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** ...un dato importante es, insisto, que veamos este asunto, que lo sigamos observando con la Comisión de Administración, con compañeras y compañeros senadores, para que junto con la Mesa Directiva podamos abordar con las autoridades de la Cámara una resolución integral que dignifique el trabajo, el salario, las condiciones laborales cotidianas de sus descansos, todo lo que queramos ver en términos legales. No tenemos la menor duda de que estamos preocupados por eso.

Y que tú, como integrante de la Junta Directiva de esta Comisión e integrante, además, de nuestra comisión, tengan la certeza que es una preocupación que todos y todas compartimos.

Pero ten confianza en que vamos a seguir el procedimiento para que logremos ese objetivo.

Entonces, yo simplemente reafirmo, para terminar con este punto, no es concluir, no estamos concluyendo, seguimos en el proceso porque necesitamos llegar al fin de la dignificación del salario, de las condiciones de trabajo de todas esas personas, porque me parece que es lo menos que podemos hacer.

Estamos totalmente contigo ¡Eh!

**-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN:**  
Entonces, sí, propongamos la reunión con la otra comisión.

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** Y entonces, ya quedó en actas, ya quedó en la

sesión totalmente grabada, es una sesión que sigue su curso en la página de la comisión, cualquier persona puede acceder a la continuación de nuestros trabajos.

Simplemente, yo quiero agradecerles a todos ustedes su tiempo. Fue una jornada de trabajo grandísima, grandísimo, pero tenemos muchos asuntos en cartera, y teníamos que buscar un momento en que ustedes pudieran estar también comiendo en esta comisión, hacerlo de manera adecuada, además yo quise tomar la previsión de expresar de alguna manera mi gusto por todo lo que estamos resolviendo, no lo hemos hecho en otras ocasiones, y entonces terminamos con esta preocupación sin que le demos vuelta a la página, seguimos en ese asunto y lo vamos a resolver.

Por favor, Senadora Lucero Saldaña.

**-LA C. SENADORA MARIA LUCERO SALDAÑA PEREZ:**  
Gracias, Presidenta.

Yo creo que hay que reconocer a la Senadora Layda toda esta información, investigación y sensibilidad.



Efectivamente, esta comisión no tiene las facultades para resolver ese problema. Pero que a través de esta comisión podamos dar cause a quien le corresponda.

Entonces, efectivamente, esta comisión se suma. Yo vi en los elevadores, efectivamente, a altas horas de la noche a mujeres que ya tenían su doble jornada y que se iban 2 horas. O sea, sí es real, que comiendo donde no hay espacios, pero no están en nuestras facultades resolverlo.

Entonces, encausar esto es lo recomendable, y apoyamos totalmente el tema, éste y otros más.

**-LA C. PRESIDENTA SENADORA ANGELICA DE LA PEÑA GOMEZ:** No habiendo ninguna otra observación sobre este asunto, sigue en curso, estamos en tiempo y forma, porque el convenio se concluye el 31 de diciembre, y seguramente el señor secretario Rodolfo Noble está informado para que junto con, insisto, con la Comisión de Administración, integrada por senadoras y senadores de todos los grupos parlamentarios sigamos el curso de la preocupación planteada por la Senadora Layda Sansores.

**Tercera Reunión.  
Derechos Humanos.  
7 de noviembre del 2012.**

**4ª parte rlo.**

**- 138 -**

Cuatro horas y media de sesión, cuatro horas y media.  
Todavía seguimos,

Vamos a tener que constituir reuniones, los primeros días de la semana, para que esta Subcomisión de Trabajo revise estos expedientes y podamos resolver en la sesión, yo espero que en la sesión del 14, estas 3 consejerías, para que puedan asumir sus funciones en el Consejo Consultivo, Honorífico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Si no hay algún asunto general que plantear, yo les agradezco, y las secretarias y el secretario de nuestra comisión, y a todos ustedes, su gentileza y paciencia para concluir los trabajos de esta Sesión de Trabajo.

Es cuanto, y clausuramos la sesión, y nos convocamos para la semana que entra.

Muchas gracias.

**-----000-----**